



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

PROPUESTA DE IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD BASADO EN LA NORMA ISO 45001:2018 PARA LA EMPRESA “GASOLINERA JEDYTA DE LA CIUDAD DE MONTECRISTI”.

Dirección de Posgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Trabajo de Titulación, presentado como requisito para la obtención del grado de Magíster en Ingeniería Industrial con Mención en Sistemas Integrados de Gestión.

AUTOR:

ING. BURGOS PIGUAVE LUIS ENRIQUE

DIRECTOR:

ING. MURILLO CELORIO ELÍAS ALFREDO

2023

Índice de Contenido

Índice de Contenido	ii
Índice de Tablas.....	viii
Índice de Ilustraciones	x
Índice de Anexos.....	x
Resumen Ejecutivo	xi
Executive Summary	xii
Introducción.....	13
Antecedentes	17
Planteamiento del problema.....	18
Formulación del problema.	18
Objetivos	19
Objetivo General.....	19
Objetivos Específicos	20
Justificación.....	20
Capítulo 1.....	22
1 Fundamentación Teórica	22
1.1 Antecedentes Investigativos	22
1.2 Bases Teóricas	25
1.2.1 Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.....	25

1.2.2	Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional	27
1.2.3	Elementos del sistema de gestión	28
1.2.4	ISO 45001:2018	30
1.2.5	Estructura 45001:2018	34
1.3	Marco Conceptual.....	45
1.4	Marco Legal y Ambiental.....	46
1.4.1	Constitución De La Republica Ecuatoriana	46
1.4.2	Código De Trabajo	47
1.4.3	Decreto Ejecutivo 2393 “Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente”	48
1.4.4	Decisión 584 (CAN), Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo	49
1.4.5	Resolución 957, reglamento del instrumento andino de seguridad y salud en el trabajo.....	50
1.5	Hipótesis y Variables.....	51
1.5.1	Hipótesis.....	51
1.5.2	Identificación de las Variables	51
1.5.3	Operacionalización de las Variables.....	52
1.6	Marco Metodológico.....	53
1.6.1	Modalidad Básica de la Investigación.....	53
1.6.2	Enfoque	54
1.6.3	Nivel de Investigación.....	54

1.6.4	Población de Estudio	54
1.6.5	Tamaño de la Muestra.....	54
1.6.6	Técnicas de recolección de datos	54
1.6.7	Plan de recolección de datos	54
1.6.8	Procesamiento de la Información	54
Capítulo 2.....		55
2	Diagnóstico o Estudio de Campo.....	55
2.1.	Información Básica de la Empresa	55
2.2.	Actividad Económica	55
2.3.	Número de Trabajadores.....	55
2.4.	Organigrama empresarial	56
2.4.1.	Descripción de los puestos de trabajo.....	56
2.5.	Riesgos Laborales	57
2.6.	Equipo de protección personal.....	58
2.7.	Evaluación inicial ISO 45001	58
Capítulo 3.....		60
3	Propuesta de Mejora.....	60
3.1	Manual del SGSST 45001	60
3.1.1.	INTRODUCCIÓN	60
3.1.2.	OBJETIVOS	62
	Objetivo General.....	62

Objetivos Específicos	62
3.1.3. ALCANCE	63
3.1.4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS.....	64
3.1.5. ESQUEMA SG-SST	71
3.1.6. POLITICAS DEL SG - SST	72
Información Básica de la Empresa.	72
Actividad Económica.....	73
Número de Trabajadores	73
Descripción de Productos y Servicios.	73
Misión.....	73
Visión	74
Mapas de Procesos.....	74
Organigrama.....	75
Turnos de Trabajo – Horarios.....	75
Funciones y Responsabilidades	76
Aspectos Jurídicas y Laborales	76
Reglamento Interno de Trabajo	76
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, o plan mínimo de prevención de riesgo laborales.....	77
Comité Paritario de Seguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo o delegado.	78

Delegado de seguridad y salud en el trabajo	82
Definición de Recursos.....	82
Comunicación, Participación y Consulta	83
Competencia Laboral en Seguridad y Salud en el Trabajo	85
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.....	85
Programa de Capacitación y Entrenamiento.....	87
Documentación, Control de Documentos y Registros.	88
3.1.7. PLANIFICACIÓN.....	90
Objetivos y Metas	90
Requisitos Legales	91
Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos	92
Programas de Gestión.....	94
Programa de salud ocupacional del Trabajo.....	94
Programa de Higiene Industrial.....	97
Programa de Seguridad Industrial	99
Programas de Gestión de Riesgos Específicos.	102
Plan de Trabajo.....	102
3.1.8. APLICACIÓN	104
Gestión del Cambio	104
Cambio Permanente.....	106
Cambio Temporal.	106

Cambio de Emergencia.....	106
Cambios Organizacionales.....	106
Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.....	107
Control de Proveedores y Subcontratistas.....	109
3.1.9. VERIFICACIÓN.....	111
Supervisión y Medición de los Resultados	111
Supervisión Proactiva	112
Supervisión Reactiva.....	114
3.1.10. AUDITORÍA.....	117
Auditorías Internas	117
Revisión por la Alta Dirección.....	120
3.1.11. MEJORAMIENTO	121
Mejora Continua	121
Acciones Correctivas y Preventivas	122
3.2. Evaluación del diseño 45001:2018.....	123
Conclusiones.....	125
Recomendaciones.....	125
Bibliografía	126
Anexos	128

Índice de Tablas

Tabla 1. Escenarios de la salud ocupacional a la GSST.....	24
Tabla 2. Operacionalización de la variable independiente	52
Tabla 3. Operacionalización de la variable dependiente.....	53
Tabla 4. Información Básica de la empresa	55
Tabla 5. Puestos de trabajo	56
Tabla 6. Riesgos laborales Identificados.....	57
Tabla 7. Selección de Equipo de Protección personal	58
Tabla 8. Consolidado del diagnóstico Inicial ISO 45001:2018	58
Tabla 9. Políticas del SG-SST.....	72
Tabla 10. Información de la empresa Manual	72
Tabla 11. Turnos de trabajo	75
Tabla 12. Manual de Funciones y Responsabilidades	76
Tabla 13. Reglamento Interno de Trabajo.....	77
Tabla 14. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	78
Tabla 15. Documentos Comité o delegado de seguridad y salud.	78
Tabla 16. Presupuesto SG-SST.....	83
Tabla 17. Documentos de Comunicación, Participación y Consulta	84
Tabla 18. Formato de Inducción SG-SST	86
Tabla 19. Documentos de programas de capacitación y entrenamiento.....	88
Tabla 20. Documentos de procedimiento de control de documentos.....	89
Tabla 21. Indicadores Objetivos y Metas	90
Tabla 22. Documentos de Identificación de Requisitos Legales	91
Tabla 23. Procedimiento de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos	94

Tabla 24. Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo.....	96
Tabla 25. Documentos del Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo ...	96
Tabla 26. Programa de Higiene Industrial.....	98
Tabla 27. Programa de Seguridad Industrial.....	100
Tabla 28. Documentos Programa de Seguridad Industrial.....	100
Tabla 29. Plan de Trabajo Anual.....	103
Tabla 30. Documentos del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.....	108
Tabla 31. Procedimiento de Medición y Seguimiento del Desempeño	112
Tabla 32. Documentos Incidentes y Accidentes de Trabajo	116
Tabla 33. Documentos Auditorías Internas	119
Tabla 34. Revisión por la Alta Dirección	120
Tabla 35. Documentos Mejoramiento Continuo	123
Tabla 36. Evaluación del diseño de implementación ISO 45001:2018	123

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Representación esquemática de los elementos de un sistema de gestión	30
Ilustración 2. Ciclo de mejora continua o de Deming	32
Ilustración 3. Requisitos de la norma ISO 45001:2018	33
Ilustración 4. Organigrama	56
Ilustración 5. Diagnóstico Inicial ISO 45001:2018	59
Ilustración 6. Esquema SG-SST	71
Ilustración 7. Mapa de procesos	74
Ilustración 8. Organigrama	75
Ilustración 9. Evaluación del diseño de implementación ISO 45001	124

Índice de Anexos

Anexo 1. Clausula 4 – Contexto de la Organización	128
Anexo 2. Clausula 5 – Liderazgo y participación de los trabajadores	132
Anexo 3. Clausula 6 – Planificación	146
Anexo 4. Clausula 7 – Apoyo	161
Anexo 5. Clausula 8 – Operación.....	169
Anexo 6. Clausula 9 – Evaluación del desempeño	179
Anexo 7. Clausula 10 – Mejora	186

Resumen Ejecutivo

La gestión de seguridad y salud en el trabajo ha trascendido en el transcurso de los años, viéndose en la necesidad de crear sistemas de gestión para que las empresas manejen de manera organizada y detallada toda la información que se genera y es necesaria para el área. La presente investigación es un diseño de implementación de la norma ISO 45001:2018 en una empresa de servicio de combustibles “JEDYTA” en la ciudad de Montecristi, cuyo objetivo es crear un diseño que permita cumplir con los requerimientos del sistema de gestión ISO 45001. La metodología a utilizar es un enfoque descriptivo con nivel de investigación cualitativa y cuantitativa a través de cuestionarios que permitan evaluación las diez cláusulas del sistema de gestión en cuestión. En conclusión, inicialmente en el diagnóstico se obtuvo 0% de cumplimiento, y posterior a la propuesta de mejora el cual fue un manual para el área se obtuvo un 50% de cumplimiento en general lo cual es satisfactorio, como recomendación se sugiere retroalimentar el sistema de gestión a favor de la mejora continua mediante seguimiento y aplicación de auditorías internas.

Palabras clave: Sistema de gestión, mejora continua, Gestión, ISO 45001:2018.

Executive Summary

The management of safety and health at work has transcended over the years, seeing the need to create management systems for companies to handle in an organized and detailed manner all the information that is generated and necessary for the area. The present research is an implementation design of the ISO 45001: 2018 standard in a fuel service company "JEDYTA" in the city of Montecristi, whose objective is to create a design that allows to comply with the requirements of the ISO 45001 management system. The methodology to be used is a descriptive approach with qualitative and quantitative research level through questionnaires that allow evaluation of the ten clauses of the management system in question. In conclusion, initially in the diagnosis 0% compliance was obtained, and after the improvement proposal which was a manual for the area, 50% compliance was obtained in general which is satisfactory, as a recommendation it is suggested to feed back the management system in favor of continuous improvement through monitoring and application of internal audits.

Keywords: Management system, continuous improvement, Management, ISO 45001:2018.

Introducción

Actualmente, una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en el país son los accidentes de trabajo, y lamentablemente en el Ecuador muy pocas empresas protegen o aseguran a sus empleados y mucho menos consideran su salud ocupacional.

En un país como el nuestro, donde la producción de maquinaria no es autosuficiente, se importa y los trabajadores tienen que lidiar con instrumentos cuyas dimensiones no corresponden a sus características, porque están diseñados para temas de otras proporciones que las nuestras típicas. Tiene que adaptarse a nuestro entorno antes de que pueda empezar a producir algo que intente corregir la seguridad y la salud en el trabajo.

El estudio se basó en condiciones específicas demostradas en términos de niveles de seguridad y salud del trabajo en gasolineras. El trabajo en gasolineras tiene riesgos específicos relacionados con la seguridad (contacto eléctrico, quemaduras, derrames de combustible, posturas forzadas, etc.) y la ergonomía (malas posturas). Además, en la gasolinera “JEDYTA” existen casos en los que ni siquiera existe un trabajo permanente, como por ejemplo un trabajo relacionado con eventos, por lo que, se debe tener en cuenta al momento de implementar un sistema de gestión.

El presente trabajo se basa en los conocimientos científico-técnicos actuales y la normativa legal vigente, centrándose en los requisitos básicos preventivos de

seguridad y salud, posturas forzadas y movimientos repetitivos, analizados a partir de un conjunto de factores y elementos que los constituyen y condicionan, se refiere específicamente a cada puesto y trabajador, pero también se refiere a todo el equipo de trabajo.

El estudio pretende dotar a las empresas de unas pautas básicas de diseño de los elementos que integran los equipos de trabajo y sus actividades, partiendo de la normativa básica nacional y, sin ella, internacional, ampliando algunos aspectos de los que no se contemplan, pero son necesarios como cuidado preventivo de la salud. de las medidas de los trabajadores. La evaluación del puesto de trabajo se utilizará para determinar si el nivel de riesgo y las exigencias físicas impuestas por la tarea y el entorno en el que se realiza la tarea se encuentran dentro de los límites fisiológicos y biomecánicos aceptables, o en caso contrario, Pueden desbordar la capacidad física de una persona, poniendo en riesgo su salud.

Por otro lado, el análisis de toda la información recogida en el puesto de trabajo necesaria para realizar una evaluación de riesgos, como por ejemplo: información inicial, elaboración de un plan mínimo de prevención de riesgos laborales, representantes de seguridad y salud, cargos, actividades y esfuerzos realizados, etc., permitirán la detección de estos factores o circunstancias, seguido del desarrollo de las medidas correctivas y preventivas pertinentes, contribuirán a mejorar las condiciones de trabajo en los puestos estudiados y posibilitarán la certificación exigida por la ley y el cumplimiento técnico legal.

Norma Internacional.

La seguridad de los trabajadores es primordial, según la Constitución de la OIT (2013). Sin embargo, millones de trabajadores en todo el mundo siguen siendo vulnerables a enfermedades derivadas de su entorno laboral. Sorprendentemente, la OIT ha estimado que las muertes relacionadas con el trabajo ascienden a 2,78 millones por año, con 2,4 millones atribuidas a enfermedades profesionales. Las implicaciones económicas de tales tragedias son nefastas para las empresas, los países y el mundo en general.

El costo de la indemnización por despido, los días de trabajo perdidos, las interrupciones en la producción, la capacitación y el reciclaje y los gastos de atención médica suman aproximadamente el 3,94 por ciento del PIB mundial.

Las empresas deben lidiar con una gran cantidad de consecuencias adversas (jubilaciones anticipadas costosas, pérdida de personal calificado, ausentismo y primas de seguro altas) cuando no priorizan la seguridad laboral. Sin embargo, estas calamidades podrían evitarse adoptando tácticas racionales de prevención, notificación e inspección. Las directrices de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo ofrecen a los gobiernos, empleadores y trabajadores los instrumentos necesarios para desarrollar y hacer cumplir tales medidas, garantizando así una seguridad óptima en el lugar de trabajo.

Norma Nacional.

Seguridad, Salud En El Trabajo y Gestión Integral De Riesgos Ministerio De Trabajo Ecuador.

En reconocimiento de la responsabilidad del empleador por los riesgos laborales y la necesidad del cumplimiento legal en materia de prevención de riesgos laborales, se creó la Dirección de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos, dependiente del Rectorado del Trabajo. Su objetivo fundamental es salvaguardar el bienestar físico y emocional de los trabajadores asegurando el cumplimiento de todas las obligaciones técnicas, legales y éticas.

Marco Legal.

Artículo 326 Artículo 5 de la Constitución Ecuatoriana, Normas de la Comunidad Andina (957), Convenios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo, Código del Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Ambiente de Trabajo (2393), Apoyo a la Implementación de Acciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, Acuerdo Ministerial, Resolución 513. ETC.

Antecedentes

En el siglo XX el tema de la seguridad en el trabajo alcanza su máxima expresión al crearse la Asociación Internacional de Protección de los Trabajadores. En la actualidad la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, constituye el organismo rector y guardián de los principios e inquietudes referentes a la seguridad del trabajador en todos los aspectos y niveles (UNAM, 2018).

A lo largo de su existencia, la OIT ha guiado su acción a partir de la estipulación de una edad mínima de admisión al empleo o al trabajo como criterio garante del derecho fundamental de los niños y niñas a la educación (ARGUELLO ERAZO, 2016).

El gobierno ecuatoriano en su política del “BUEN VIVIR” ha tomado una gran responsabilidad en lo que respecta la prevención de riesgos laborales, por tal razón el Ministerio de Relaciones Laborales y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, han visto la necesidad de fortalecer la seguridad en el trabajo por tal motivo implementan el “Sistema Nacional de Gestión de Prevención de Riesgo Laborales”, procedimiento automatizado que permitirá a las organizaciones empresariales, públicas y privadas, gestionar la seguridad y salud en el trabajo (SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION, 2017).

Planteamiento del problema

Formulación del problema.

¿La propuesta de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en la gasolinera “JEDYTA” en Montecristi, Provincia de Manabí, ¿permitirá cumplir con las directrices establecidas en la ISO 45001?

Este estudio se basa sobre las situaciones concretas que se manifiestan a nivel de seguridad y salud en los puestos de trabajo de las Gasolinera. Los puestos de trabajo de las gasolineras reúnen unas características específicas que son riesgos asociados con la seguridad (contacto eléctrico, quemaduras, derrames de combustibles etc.), y la ergonomía (malas posturas). Además, hay situaciones en las que ni siquiera existe un puesto fijo de trabajo, como son los trabajos asociados a actividades, por ello la propuesta de implementación del sistema de gestión basado en la norma ISO 45001:2018, en la gasolinera “JEDYTA” del cantón Montecristi, sin olvidar los estantes riesgos presentes en el mismo.

El presente trabajo se sustenta en conocimientos científicos y técnicos actuales, y normativas legales vigentes que se centran en los requisitos preventivos básicos de la seguridad y salud, posturas forzadas y movimientos repetitivos, analizados desde el conjunto de factores y elementos que conforman y condicionan un puesto, que hacen referencia a cada puesto y trabajador en particular y al equipo de trabajo en su conjunto.

El estudio pretende ofrecer a la empresa los lineamientos básicos de diseño de los elementos que configuran el equipo de trabajo y su actividad a partir de la normativa básica nacional y a falta de esta, internacional, ampliando algunos aspectos no contemplados en la misma, pero necesarios como preventivos en el cuidado de la salud de los trabajadores. La evaluación en un puesto de trabajo servirá para determinar si el nivel de riesgo y exigencias físicas impuestas por la tarea y el entorno donde aquella se desarrolla están dentro de los límites fisiológicos y biomecánicos aceptables o, por el contrario, pueden llegar a sobrepasar las capacidades físicas de la persona con el consiguiente riesgo para su salud. Por otro lado, el análisis de toda la información que será necesario recoger en el puesto de trabajo para proceder a la valoración del riesgo, como son: posturas, movimientos y esfuerzos realizados, etc., permitirá detectar aquellos elementos o situaciones, para establecer después las medidas correctoras y preventivas pertinentes que contribuyan a la mejora de las condiciones de trabajo en el puesto estudiado.

Objetivos

Objetivo General

- Elaborar una propuesta para la Implementación del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional basada en la norma ISO 45001 para la empresa “JEDYTA” de la ciudad de Montecristi.

Objetivos Específicos

- Identificar los puntos de riesgos asociados medibles en la empresa JEDYTA según la normativa legal vigente que permita recopilar información para su diagnóstico.
- Realizar el diagnóstico de la situación actual respecto al cumplimiento de los requisitos según la norma ISO 45001:2018 para establecer requerimientos documentales faltantes.
- Elaborar un manual del sistema de gestión ISO 45001:2018 de la empresa “JEDYTA” de la ciudad de Montecristi que permita posteriormente realizar la implementación del sistema de gestión.

Justificación

Los riesgos del trabajo que se encuentra presente en las actividades diarias que cada trabajador, cuando desempeña dentro de su jornada diaria y su exposición de la actividad de su puesto de trabajo, si a esto súmanos la relación tiempo de exposición a estos factores de riesgo, se considera que pueden tomarse en lesiones irreversibles, accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, que manifieste un deterioro a la calidad de vida de las personas, con una reducción sostenible de la productividad de las/los trabajadoras/as minimizando sus años útiles de trabajo. Lo que lleva al deterioro de la economía de los empresarios y del país (Mamani Ticona, 2021).

Con esto la empresa prestara todo el acceso a la información, y las herramientas necesarias tanto en el tema económico, para poder, de esta manera poder tener la certificación y mejoras del medio ambiente de trabajo.

La Norma ISO 45001 es la primera norma internacional que determina los requisitos básicos para implementar un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se ha desarrollado con el objetivo de ayudar a las organizaciones a proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable para los trabajadores, así como a los proveedores, contratistas, vecinos, entre otros, y, de este modo contribuir con la prevención de lesiones y problemas de salud relacionados con el trabajo.

Basado en el diagnóstico de la norma ISO 45001:2018 en la empresa “JEDYTA” de la ciudad de Montecristi permitirá evaluar su situación frente a las normas nacionales e internaciones aplicables con la finalidad de la mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo conforma a su actividad.

De la misma manera también se logrará identificar los riesgos asociados a la actividad de cada puesto de trabajo, de esta manera se podrá evaluar, medir y controlar dichos riesgos con la finalidad de prevenir accidentes e incidentes laborales.

La ISO 45001:2018 es una herramienta que la empresa brinde al colaborador un ambiente seguro y se facilite la cultura de prevención, ya que mediante las auditorias preestablecidas en la norma se logra gestionar de manera oportuna aquellas no conformidades en los procesos y los riesgos en los puestos de trabajo,

favoreciendo a las oportunidades de mejora en la empresa las cuales deben ser enfocadas a la mejora continua.

Contar con un diseño del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo norma ISO 45001:2018 favorece al departamento de prevención de riesgos y a la comunidad empresarial en general; Alta gerencia, supervisores, colaboradores, hasta los consumidores ya que se planifica y organiza íntegramente cada proceso efectuado de manera constante y evidenciable a través de una serie de documentos como manuales, planificaciones, procedimiento, instructivos, formatos, inspecciones y auditorias, en aspecto administrativo y operativo de tal manera que no queden sueltos los procesos y exista una retroalimentación frecuente de cada actividad.

Capítulo 1

1 Fundamentación Teórica

1.1 Antecedentes Investigativos

La seguridad y salud en el trabajo ha tomado importancia en las últimas décadas, cuando se estudia la relación del hombre y el trabajo. Por ende, todas las empresas, independientemente del trabajo que realizan deben asegurarse de que sus empleados no tengan accidentes en el trabajo o contraigan una enfermedad profesional y realicen sus tareas de manera segura, en cualquier caso (Molano Velandia & Arévalo Pinilla, 2013). Al implementar un Sistema de Gestión de

Seguridad y Salud en el Trabajo, las empresas obtendrán enormes beneficios como detener tiempos improductivos por accidentes de trabajo, aumentar la producción, pérdida de trabajadores, cumplimiento de esquemas de certificación y IVU, Cumplimiento Técnico Legal (Andrade Jaramillo & Gómez Ingrid , 2008).

Aunque los cráteres en los dos estados difieren mucho en sus procesos de control o auditoría, el Departamento de Trabajo realiza auditorías en dos formatos, uno de 1 a 10 trabajadores esenciales que cumplen y el otro de 10 o más trabajadores, a oficiales de Cumplimiento de la legislación que está más en línea con la Ley Actual.

Por otro lado, la auditoría del IESS de riesgos del trabajo y normas legales CD513- Decreto Ejecutivo 2393- Resolución 957. ETC. Y sus requisitos legales y técnicos son diferentes a los del Ministerio del Trabajo, por lo que la empresa JEDYTA GASOLINERA ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para cumplir con la cartera de ambas carteras de estado.

En general, los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) representan una herramienta empleada por cualquier organización para el desarrollo de actividades preventivas, brindando los medios necesarios de forma organizada y estructurada. Con su aplicación, la organización obtiene una reducción de la accidentalidad, con lo que se genera un aumento en la productividad, que impacta en la economía y finanzas de la empresa (Cabrera Vallejo, Uvidia Villa, & Villacres Cevallos, 2017).

Tanto la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como la Organización Mundial de la Salud (OMS) han promovido iniciativas desde cada gobierno en el establecimiento de políticas públicas en materia de seguridad y salud laboral que incentiven la inversión por parte de los empresarios en prevención de los accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo (Riaño Casallas, Hoyos Navarrete, & Valero Pacheco, 2018).

En este sentido, la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo establece que los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo representan un componente fundamental en el marco de la estrategia destinada a potenciar ambientes seguros y saludables de trabajo (Arias Mendoza, 2017).

Si desde el punto de vista de la gestión se hace un análisis de los aportes que ha dado la salud ocupacional para llegar al nivel de madurez organizacional que requiere la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se pueden identificar tres escenarios (Henao Robledo, 2017), descritos en la tabla 1.

Tabla 1. Escenarios de la salud ocupacional a la GSST

Variable de análisis	Salud Ocupacional	OSHAS 18001	Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Papel del nivel estratégico	Firma la política incluida en el programa de salud ocupacional reflejando su	Inclusión como punto a tratar en reuniones de la alta gerencia y el desarrollo de las actividades de salud ocupacional.	Inclusión en el direccionamiento estratégico de la compañía de la estructuración de sistemas de trabajo seguros y saludables, además de

	interés por el tema.		económicamente viables.
Papel del nivel táctico	Presta, si la producción lo permite, al personal para que salud ocupacional realice sus actividades Privilegia los resultados de la producción y los objetivos económicos pro sobre la protección del trabajador.	Incluye y respeta dentro de su planificación de actividades el desarrollo de las actividades de salud ocupacional. Eventualmente participa en ellas Se preocupa por los resultados económicos, manteniéndose informado sobre la accidentalidad y el ausentismo de quienes tienen a su cargo.	Administra su unidad de negocio, integrando en la rentabilidad del mismo el costo humano con el costo de producción, para determinar concretamente la efectividad del sistema de trabajo que tiene a su cargo No sólo se preocupan por los resultados económicos, sino de la calidad de vida laboral de quienes tienen a su cargo.
Papel de nivel operativo	los trabajadores son objeto de intervención en las actividades propuestas en el programa de salud ocupacional.		Los trabajadores son sujetos de intervención durante el análisis y la transformación de las situaciones de trabajo.

Fuente: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81828690003>

Elaboración: (Hena Robledo, 2017).

1.2 Bases Teóricas

1.2.1 Gestión de la seguridad y salud en el trabajo

La seguridad y salud laboral, no solo es una destreza que se enfoca a prevenir lesiones y enfermedades, se generan distintas realidades para ayudar a

las distintas entidades públicas o privadas que crezcan en competitividad; fundamentalmente al considerar que los accidentes y enfermedades son consecuencia del no cumplimiento de los procesos y de quienes los ejecutan, debemos tomar en cuenta las tecnologías utilizadas dentro de la empresa, que dependen de su estructura y estabilidad económica (Andrade Jaramillo & Gómez Ingrid , 2008).

En la medida en que se actúe sobre las causas que ocasionan dichas ineficiencias, estableciendo más medidas preventivas, generando varios ahorros, entre ellos la materia prima, insumos, energía, impactos al medio ambiente, y; lo más importante, para de esta manera evitar los accidentes laborales que generen dolor y malestar. De esta forma se busca mejorar los índices de competitividad de la empresa y por ende los trabajadores mejoran su desempeño laboral (Molano Velandia & Arévalo Pinilla, 2013).

Las nuevas tecnologías, esta nueva globalización genera que las empresas crezcan y por ende su contexto, con relación a su gestión, siendo muy importante, la Gestión de la Seguridad y Salud laboral. Incrementando las exigencias de los nuevos nichos de mercado, que deben cumplir varios estándares de seguridad, creando una visión a un futuro cercano, convirtiéndose así en un aspecto de supervivencia empresarial (Hena Robledo, 2017).

1.2.2 Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) reiteradamente han hecho llamados a los gobiernos para que establezcan políticas públicas en seguridad y salud laboral que incentiven a los empresarios a invertir en prevención de los accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo, ya que el costo económico y social de esta problemática es muy alto (Riaño Casallas, Hoyos Navarrete, & Valero Pacheco, 2018).

En este sentido, como estrategia para la prevención de los riesgos laborales surgen con relativa fuerza sistemas estandarizados de gestión, tales como la norma OHSAS 18001 y la ISO 45001 enfocados particularmente en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo (Cabrera Vallejo, Uvidia Villa, & Villacres Cevallos, 2017).

De esta forma, son muchas las empresas que en el mundo han adoptado e implementado estos sistemas con el propósito de mejorar continuamente en el campo de la salud en el trabajo, puesto que la implementación de estos sistemas trata de responder a las demandas y presiones de los entes regulatorios, empleadores y trabajadores para garantizar un ambiente de trabajo seguro previniendo los accidentes y reduciendo el número de lesionados (Molano Velandia & Arévalo Pinilla, 2013).

En general, los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) son una herramienta para el desarrollo de actividades preventivas en la

organización, brindando medios para la gestión de la seguridad y la salud de una forma organizada y estructurada (ARGUELLO ERAZO, 2016).

La implementación de un sistema de gestión de la SST es una decisión estratégica y operacional para una organización. El éxito del sistema de gestión de la SST depende del liderazgo, el compromiso y la participación desde todos los niveles y funciones de la organización (Mamani Ticona, 2021).

Las ventajas de un sistema integrado de gestión en una empresa son:

- Medición de los procesos.
- Toma de decisiones por la alta dirección.
- Capacidad de reacción de la organización frente a expectativas de las partes interesadas.
- Comunicación
- Mejora continua.
- Minimización de impactos generados por el proceso de actividades.
- Satisfacción del cliente y colaboradores.
- Cumplimiento de las leyes nacionales e internacionales.

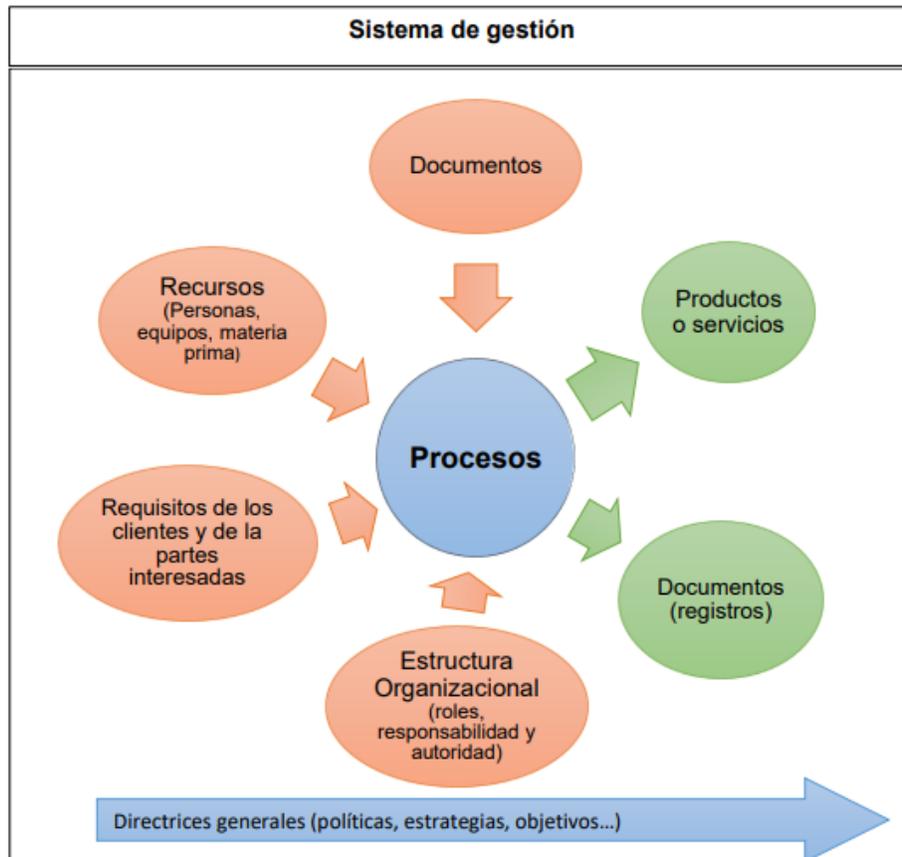
1.2.3 Elementos del sistema de gestión

Los principales elementos que conforman un sistema de gestión son los siguientes:

- **Proceso:** es un conjunto de actividades o tareas mediante las cuales se caracterizan por tener entradas y salidas por requerir insumos que termina en un producto, para ello se constituyen los métodos de trabajo necesarios para poder generar los productos y servicios de manera óptima que es entregado a los clientes.
- **Productos y servicios:** es el resultado del proceso (salidas), que serán entregados a los clientes. Los productos no tienen las mismas características y denominaciones que son requisitos, especificaciones, etc.
- **Clientes y otras partes interesadas:** las especificaciones y características de los productos dependerá de los clientes, ya que ellos son los que reciben el producto y servicios demandados.
- **Recursos:** son los elementos que se usan para los procesos y sirve para la creación de los productos y servicios. Los recursos pueden ser recursos humanos para un óptimo sistema de gestión, ya que los trabajadores operan los procesos, la infraestructura (máquinas, herramientas, vehículos, sistemas, etc.), materiales (materias primas, información), capital y conocimiento para desarrollar el negocio de la organización.
- **Estructura organizativa:** son los roles, responsabilidades y autoridades que las personas de la entidad utilizan para organizarse internamente y coordinar el trabajo.
- **Documentos:** las organizaciones manejan documentación que apoya el desarrollo de un negocio que son como las licencias, permisos, actividades manuales y registros. Otras empresas de mayor equipo humano, recursos,

manejan documentos a un nivel de sistema de gestión como son políticas, manual del sistema, mapa de procesos, procedimientos, planos, fichas, formatos entre otros, instrucciones y registros.

Ilustración 1. Representación esquemática de los elementos de un sistema de gestión



Fuente: (Mamani Ticona, 2021).

1.2.4 ISO 45001:2018

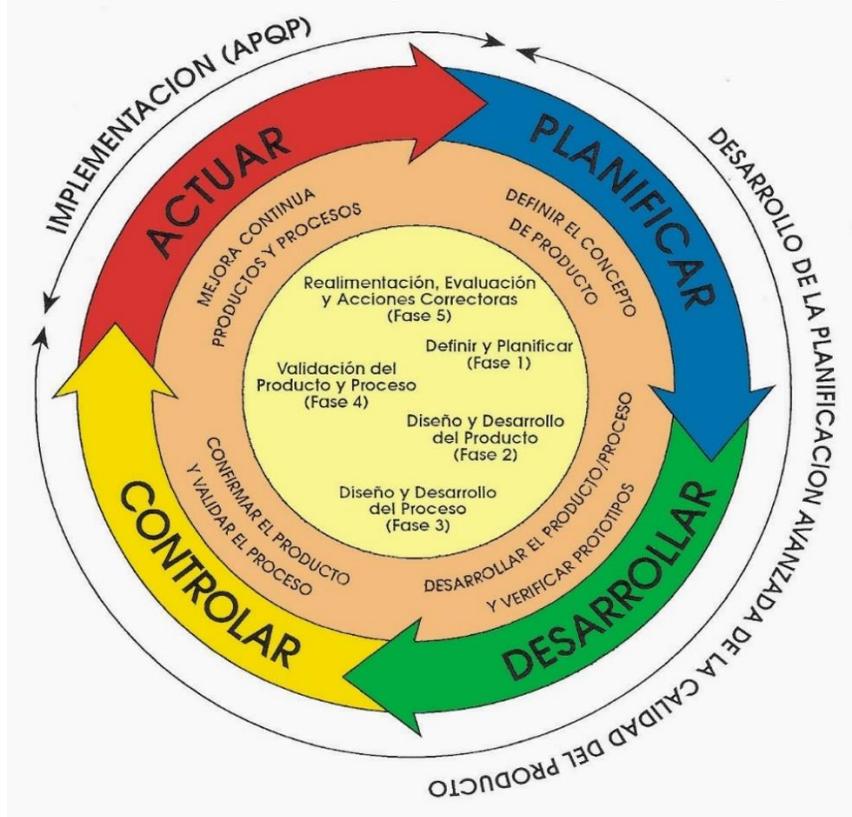
La ISO 45001:2018 pertenece a los requisitos de ISO para las normas de sistema de gestión, que tiene objetivo permitir a las empresas brindar ambientes de trabajo seguros y saludables, prevenir lesiones y deterioro de la salud, relacionados

con el trabajo y mejorar continuamente su desempeño de la SST (Mamani Ticona, 2021).

Según la Norma ISO 45001:2018, un sistema de gestión de la SST proporciona un marco de referencia para gestionar los riesgos y oportunidades para la SST. El objetivo y los resultados previstos del sistema de gestión de la SST son prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a los trabajadores y proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables; en consecuencia, es de importancia crítica para la organización eliminar los peligros y minimizar los riesgos para la SST tomando medidas de prevención y protección eficaces (Mamani Ticona, 2021).

El sistema de Gestión de SSO forma parte de un sistema de gestión que engloba a la organización, facilitándonos el administrar los riesgos laborales que están vinculados con los procesos. La característica principal de estos sistemas de gestión, se basan en la acción, en un ciclo constante de mejoras continuas P-H-V-A (Planificar – Hacer – Verificar – Actuar), presentado por Deming a partir del año 1950 (ARGUELLO ERAZO, 2016).

Ilustración 2. Ciclo de mejora continua o de Deming



Fuente:

<https://www.bing.com/newtabredir?url=http%3A%2F%2Fzapatadf.blogspot.com%2Fp%2Fciclo-phva-ciclo-de-deming.html>

Cuando la organización aplica estas medidas a través de su sistema de gestión de la SST, mejoran su desempeño de la SST. Un sistema de gestión de la SST puede ser más eficaz y eficiente cuando toma acciones tempranas para abordar oportunidades de mejora del desempeño de la SST (Arias Mendoza, 2017).

A continuación, se explicará cada uno de los requisitos de la norma ISO 45001:2018.

Ilustración 3. Requisitos de la norma ISO 45001:2018

Requisitos ISO 45001:2018

Objetivo y alcance de implementación de la norma ISO 45001:2018
Referencias normativas
Términos y definiciones
Comprensión de la organización y de su contexto (4.1)
Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas (4.2)
Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST (4.3)
Sistema de gestión de la SST (4.4)
Liderazgo y participación de los trabajadores (5.1)
Política de la SST (5.2)
Roles, responsabilidades y autoridades en la organización (5.3)
Consulta y participación de los trabajadores (5.4)
Identificación de peligros y evaluación de los riesgos y las oportunidades (6.1.2)
Determinación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos (6.1.3)
Planificación de acciones (6.1.4)
Objetivos de SST y planificación para lograrlos (6.2)
Recursos (7.1)
Competencia (7.2)
Toma de conciencia (7.3)
Comunicación (7.4)
Información documentada (7.5)
Eliminar peligros y reducir los riesgos para la SST (8.1.2)
Gestión del cambio (8.1.3)
Compras (8.1.4)
Contratistas (8.1.4.2)
Contratación externa (8.1.4.3)
Preparación y respuesta ante emergencias (8.2)
Evaluación del cumplimiento (9.1.2)
Auditoría interna (9.2)
Revisión por la dirección (9.3)
Incidentes, no conformidades, acciones correctivas (10.2)
Mejora continua (10.3)

Fuente: (Mamani Ticona, 2021)

1.2.5 Estructura 45001:2018

1. Objetivo y alcance de implementación de la norma ISO 45001:2018

La norma ISO 45001:2018, brinda una guía de implementación de un sistema de gestión basado en la norma que permita brindar un lugar seguro y saludable al trabajador y mejorar de manera significativa el desempeño SST. Asimismo, permitirá reconocer los peligros y los riesgos del área de trabajo y de disminuir los accidentes e incidentes de trabajo y las deficiencias en el sistema de gestión que se pudieran identificar, en base a ello brindar oportunidades de mejora (ISO 45001, 2018).

2. Referencias normativas

El documento de la norma no dispone de normas referenciales, pero sí permite cumplir otros requisitos legales dictados por el estado (ISO 45001, 2018).

3. Términos y definiciones

En este punto la norma aplica ciertos términos que pueden estar abiertos a la libre interpretación y, para una mejor comprensión de estos términos, proporciona definiciones y evita que pueda tener una interpretación incorrecta (ISO 45001, 2018).

4. Contexto de la organización

Lo que indica este punto de la norma es que el sistema de gestión se centre en los procesos y requisitos necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos de SST. La comprensión del contexto de la organización se lleva a cabo por la gerencia con la información que se tiene de la organización (ISO 45001, 2018).

4.1. Comprensión de la organización y de su contexto

4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas

Indica que la organización debe de identificar qué aspectos internos y externos que no permita alcanzar los resultados a los que se quieren llegar con un sistema de gestión de SST. Asimismo, se debe de tener participación de las partes interesadas (trabajadores, gerentes, etc.) para determinar las debilidades y fortalezas podrían convertirse en requisitos legales (ISO 45001, 2018).

4.3. Determinación del alcance del sistema de gestión de SST

La organización con la información que obtenga de los puntos anteriores (4.1 y 4.2), se puede determinar el alcance que establece la aplicación de los servicios que brinda la empresa. El alcance se utiliza para identificar el límite de actividades que realiza la empresa, con el fin de no obviar aspectos que puedan ser graves en el sistema de gestión (ISO 45001, 2018).

4.4. Sistema de gestión de SSL

De acuerdo a la norma se deben incluir en el sistema de gestión los procesos de la empresa para realizar los servicios que brinda y tener la certeza de que se están cumpliendo los requisitos del sistema de gestión (ISO 45001, 2018).

5. Liderazgo y participación de los trabajadores

5.1. Liderazgo y compromiso

De la alta dirección, es importante, ya que influye de manera positiva dentro de la organización creando cultura de prevención en seguridad y salud que apoya al sistema de gestión de SST. Se muestra liderazgo por parte de la gerencia en la comunicaciones internas y externas y la confianza mutua que pueda tener con el trabajador, brindándole participación activa en la identificación de oportunidades de mejora para el sistema de gestión de la SST de la organización, además de brindarle la confianza de que el trabajador puede informar sobre los incidentes, peligros y riesgos sin temor de que puedan tener represalias, es decir, brindándoles protección (ISO 45001, 2018).

5.2. Política de la SST

Es el conjunto de compromisos o misiones que la organización establece para cumplir el desempeño del sistema de gestión de seguridad. Estos tienen un plazo determinado y se deben de tomar las acciones necesarias para el

cumplimiento, son aprobados por la gerencia quien impulsarla las acciones necesarias para llevarlas a cabo (ISO 45001, 2018).

5.3. Roles, responsabilidades y autoridades organizativas

Requiere que en la organización se definan los roles, responsabilidades y autoridades dentro de organigramas para alcanzar las metas propuestas del sistema de gestión de seguridad y salud. Cada trabajador debe de conocer o tener en cuenta su seguridad y salud y las de los demás. La alta dirección cumple una responsabilidad y autoridad importante dentro del sistema de gestión (ISO 45001, 2018).

5.4. Consulta y participación de los trabajadores

Un punto importante del sistema de gestión es que se establezcan líneas claras de comunicación y participación de los trabajadores y de intercambiar información a fin de mantenernos informados con el desempeño de SST (ISO 45001, 2018).

6. Planificación

6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades

La planificación se rige en base a un proceso continuo (PHVA), además necesita información del análisis de contexto, partes interesadas (requisitos) y el alcance del sistema de gestión para ayudar a identificar situaciones cambiantes de riesgos y oportunidades en seguridad y otros riesgos en el sistema de gestión que

evite el incumplimiento de los requisitos y prevenir o reducir efectos no deseados. Para ello, se necesita una planificación periódica para alcanzar el cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión SST de la organización y lograr la mejora continua (ISO 45001, 2018).

6.1.1. Identificación de peligros y evaluación de los riesgos y oportunidades

6.1.1.1. Identificación de peligros

Indica que se debe realizar una identificación de riesgos y peligros a los que están expuestos en el lugar de trabajo y los peligros para los trabajadores, estos deben de ser identificados periódicamente y se deben considerar los peligros que ocurren durante la fabricación, construcción y montaje de los productos, estos peligros pueden ser físicos, químicos, biológicos, psicosocial, mecánicos o basados en el movimiento y la energía, etc (ISO 45001, 2018).

6.1.1.2. Evaluación de los riesgos para SST y otros riesgos para el sistema de gestión de la SST.

La organización determina qué método tiene que utilizar para evaluar los riesgos, eso no depende del tamaño de la organización, sino de los riesgos a los que se encuentre expuesto el trabajador y también se debe determinar qué método se utilizará para evaluar los otros riesgos identificados para el sistema de gestión (ISO 45001, 2018).

6.1.2. Evaluación de las oportunidades para la SST y otras oportunidades para el sistema de gestión SST.

Es importante para la evaluación de oportunidades y otras oportunidades para la SST identificar, implementar y mantener procesos para la identificación de requisitos legales (legislación, decretos, permisos, licencias, etc.) y mantener información documentada (ISO 45001, 2018).

6.1.3. Planificación de acciones

Cuando en la evaluación de riesgos se haya identificado la necesidad de implementar controles para minimizar los riesgos, la implementación de controles debe tener una planificación y considerar las consecuencias de esas acciones. Con esta implementación se espera que se cumpla con los objetivos del sistema de gestión de SST (ISO 45001, 2018).

6.2. Objetivos de la SST y planificación para lograrlos

Estos se establecen para el mejoramiento del sistema de gestión de SST para los cuales deben ser medibles y alcanzables además pueden integrarse con otros objetivos de la organización. Estos se establecen y son revisados por la alta dirección, no es necesario establecer objetivos para SST por cada riesgo y oportunidad que se identifique y deben de ser difundidos en toda la organización (ISO 45001, 2018).

7. Apoyo

7.1. Competencia

Los trabajadores deben de contar con acceso a información y que tengan conocimiento y habilidad mediante la capacitación basada en la competencia (requisitos, ambiente de trabajo, consecuencias en caso de incumplimiento, etc.) para identificar sus peligros y riesgos asociados con su trabajo y su entorno laboral, por consiguiente, se pueda evitar los accidentes o enfermedades, creando conciencia en el trabajador. Además, tienen la capacidad de cumplir los roles laborales definidos y una comprensión de los aspectos de SST requeridos (ISO 45001, 2018).

7.2. Toma de conciencia

Con el acceso a información a personal temporal se permite que conozcan los peligros y riesgos a lo que están expuestos y así buscar que el trabajador se proteja así mismo y también a sus compañeros (ISO 45001, 2018).

7.3. Comunicación

Que establezca la organización, debe ser clara, fluida y actualizada a todos los trabajadores. Se debe de contar con registros, ya que son necesarios para evidenciar de que el trabajador ha recibido y comprendido lo informado (ISO 45001, 2018).

7.4. Información documentada

Va a depender del tamaño de la organización y de los procesos que realice para reducir y minimizar la documentación del sistema, además de la documentación exigida por la normativa, se deben definir los documentos para el correcto funcionamiento del sistema de gestión (ISO 45001, 2018).

8. Operación

8.1.1. Planificación y controles operacionales

Una vez identificados los procesos dentro de la organización y la planificación de acciones en base a la identificación y evaluación de los riesgos y oportunidades es necesario la implementación para minimizar los peligros y riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador, así como su ambiente laboral. La planificación y los controles de los procesos se logra con el uso de información documentaria requerida para la gestión del proceso, incluyendo los procedimientos, establecer programas de inspecciones, mantenimientos preventivos, aplicación de requisitos legales, controles de ingeniería y controles administrativos (ISO 45001, 2018).

8.1.2. Eliminación de peligros y reducción de riesgos de SST

Una vez identificada la metodología que indica en el punto 6.0, planificación, se hará uso de la jerarquía de control (eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos y EPP) para reducir los peligros y riesgos de los procesos. Después de esta evaluación debe informarse a los trabajadores para que se pueda implementar medidas de control (ISO 45001, 2018).

8.1.3. Gestión del cambio

Cuando ocurren cambios en los procesos, supervisión, trabajadores, utilización de nuevos materiales o maquinaria es probable que se presenten accidentes de trabajo, para ello la organización debe implementar metodologías apropiadas para evaluar los riesgos para la SST. El proceso de cambio podría incorporar un mecanismo para evaluar y prevenir la introducción de nuevos peligros (ISO 45001, 2018).

8.1.4. Compras

Se indica que, para la compra de productos, sustancias o materiales peligrosos, equipos y servicios la organización debe establecer controles para garantizar que las compras adquiridas o servicios no presenten riesgos y no se encuentre expuesto el trabajador (ISO 45001, 2018).

8.1.4.1. Contratistas

La organización tiene un proceso de contratación donde se defina claramente las responsabilidades por las partes involucradas y asegurarse del desempeño de la SST de las contratistas en el lugar de trabajo, además la organización debe informar estándares, el proceso de acceso a áreas restringidas de los trabajadores y de los procedimientos en caso de emergencias, la organización coordina con la contratista sus actividades con los procesos de sistema de gestión SST de la organización, además la organización debe verificar que las contratistas son capaces de desarrollar sus actividades de la manera correcta (ISO 45001, 2018).

8.1.4.2. Contratación externa

La organización utiliza servicios de otras empresas para cubrir ciertos procesos, la norma indica que se debe realizar evaluaciones a las empresas contratistas para garantizar que estén cumpliendo con los requisitos del sistema de gestión de SST de la organización (ISO 45001, 2018).

8.2. Preparación y respuesta ante emergencia

Se deben identificar las situaciones de emergencia y después se debe implementar un plan con medidas para manejar las situaciones de emergencia (ISO 45001, 2018).

9. Evaluación de desempeño

9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación de desempeño

Una organización debe asegurarse que se esté cumpliendo con los objetivos propuestos y las actividades planificadas. También el seguimiento al sistema de gestión de SST involucra la verificación, supervisión, observación crítica (ISO 45001, 2018).

9.2. Auditoría interna

Es un método sistemático para verificar los procesos y requisitos de la organización en base a la norma ISO 45001:2018. Las auditorías internas se realizan con personal competente e imparcial, además se puede contratar personal

externo. Las auditorías sirven para identificar hallazgos y estas se puedan convertir en oportunidades de mejora o no conformidades. Los resultados de la auditoría deben de ser revisados por la alta dirección (ISO 45001, 2018).

9.3. Revisión por la dirección

Es un elemento esencial de sistema de gestión, el objetivo de la revisión por la dirección es que la gerencia, así como las partes interesadas evalúen el rendimiento del sistema de gestión de la organización y se garantice que haya sido eficaz y adecuado con las necesidades del negocio, evitando peligros y riesgos en los trabajadores, así mismo se pueden verificar objetivos propuestos y establecer nuevos objetivos. Estas reuniones suelen ser anuales o cada 6 a 3 meses para rastrear el desempeño de la empresa (ISO 45001, 2018).

10. Mejora

En base a los resultados obtenidos en las auditorías internas, evaluación de desempeño del sistema de gestión de SST. Se puede diseñar varios métodos para generar oportunidades de mejora (ISO 45001, 2018).

10.1. Incidentes, no conformidades y acciones correctivas

Se pueden implementar procesos por separado para las investigaciones de incidentes y revisiones de no conformidades y acciones correctivas, esto depende de la organización. Se debe analizar la causa raíz mediante métodos apropiados y

los posibles factores asociados a la no conformidad para evitar que vuelva a ocurrir (ISO 45001, 2018).

1.3 Marco Conceptual

- **Estación de servicio:** Una estación de servicio, gasolinera o servicentro es un negocio en el que se vende combustible y lubricantes para vehículos de motor. Aunque se pueden establecer y comprar libremente, las estaciones de servicio en su mayoría se asocian con las grandes empresas distribuidoras, con contratos de exclusividad. Una gasolinera ofrece productos como Diésel, Gasolinas de diferentes tipos, etc. Los elementos esenciales de las gasolinerías son los surtidores y los depósitos (ARGUELLO ERAZO, 2016).
- **Procedimiento:** Un procedimiento en este sentido es seguir los caminos predestinados para desenvolver un trabajo de manera directa. El planteamiento debe ser original y de identificación sencilla, es posible que establezcan diversos procedimientos que busquen el mismo objetivo, cada uno de estos, con una estructura y etapas distintas, pero que busquen el mismo fin (Arias Mendoza, 2017).
- **Mejora continua:** Es la ejecución constante de acciones que mejoran los procesos en una organización, minimizando al máximo el margen de error y de pérdidas.

- **Sistema:** Un sistema es un conjunto de elementos interrelacionados que sirve para algo, es decir, que cumple una misión o un fin determinado, y que funciona como un todo gracias a la interacción de sus componentes.
- **Eficacia:** Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.

1.4 Marco Legal y Ambiental

1.4.1 Constitución De La Republica Ecuatoriana

Art. 326. “El derecho al trabajo”, en su numeral 5 menciona: toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad higiene y bienestar. El numeral 6 dice que: “Toda persona rehabilitada después de un accidente de trabajo o enfermedad, tendrá derecho a ser reintegrado al trabajo y a mantener la relación laboral, de acuerdo con la ley” Art. 389. Literal 3 menciona: “Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión”. Literal 4 dice que: “Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción informar sobre ellos e incorporar acciones tendientes a reducirlos”.

1.4.2 Código De Trabajo

CAPÍTULO III.- De los efectos del contrato de trabajo

Art. 38.- Riesgos provenientes del trabajo. - Los riesgos provenientes del trabajo son de cargo del empleador y cuando, a consecuencia de ellos, el trabajador sufre daño personal, estará en la obligación de indemnizarle de acuerdo con las disposiciones de este Código, siempre que tal beneficio no le sea concedido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Capítulo IV.- De las obligaciones del empleador.

Art. 42.- Obligaciones del empleador. - Son obligaciones del empleador 3. Indemnizar a los trabajadores por los accidentes que sufrieren en el trabajo y por las enfermedades profesionales, con la salvedad prevista en el Art. 38 de este Código; 8. Proporcionar oportunamente a los trabajadores los útiles instrumentos y materiales necesarios para la ejecución del trabajo, en condiciones adecuadas para que éste sea realizado; 31. Inscribir a los trabajadores en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, desde el primer día de labores, dando aviso de entrada dentro de los primeros quince días y dar avisos de salida, de las modificaciones de sueldos y salarios, de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales, y cumplir con las demás obligaciones previstas en las leyes sobre seguridad industrial.

Capítulo V. De la prevención de los riesgos, de las medidas de seguridad e higiene, de los puestos de auxilio, y de la disminución de la capacidad para el trabajo.

Art. 410. “Obligaciones respecto de la prevención de riesgos”.- Los empleadores están obligados a asegurar a sus trabajadores condiciones de trabajo que no presenten peligro para la salud o su vida. Los trabajadores están obligados a acatar las medidas de prevención, seguridad e higiene determinadas en los reglamentos y facilitadas por el empleador. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo.

Art. 428. “Reglamentos de prevención de riesgos”.- La Dirección Regional del Trabajo, dictara los reglamentos respectivos determinados los mecanismos preventivos de los riesgos provenientes del trabajo que hayan de emplearse en las diversas industrias. Entre tanto se exigirá que, en las fábricas, talleres o laboratorios, se pongan en prácticas las medidas preventivas que creyeren necesario en favor de la salud y la seguridad de los trabajadores.

Art. 432. “Normas de prevención de riesgos dictadas por el IESS”.- En las empresas sujetas al régimen de seguro de riesgo del trabajo, además de las reglas sobre prevenciones o nomas que dictare el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

1.4.3 Decreto Ejecutivo 2393 “Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente”

Art. 1. **Ámbito de Aplicación.**- Las disposiciones del presente Reglamento se aplicarán a toda actividad laboral y en todo centro de trabajo, teniendo como objetivo

la prevención, disminución o eliminación de los riesgos del trabajo y el mejoramiento del medio ambiente de trabajo.

1.4.4 Decisión 584 (CAN), Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo

Artículo 2.- Las normas previas en el presente Instrumento tiene por objeto promover y regular las acciones que se debe desarrollar del centro de trabajo de los Países miembros para disminuir o eliminar los daños a la salud del trabajador, mediante la aplicación de medidas de control y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo. Para tal fin, los Países miembros deberán implementar o perfeccionar su sistema nacional de seguridad y salud en el trabajo, mediante acciones que propugnen políticas de prevención y de participación del Estado, de los empleadores y de los trabajadores.

Artículo 14.- Los empleadores serán responsables de que los trabajadores se sometan a los exámenes médicos de pre empleo, periódico y de retiro, acorde con los riesgos a que están expuestos es sus labores. Tales exámenes serán practicados, preferentemente por los médicos especialistas en salud ocupacional y no implicarán ningún costo para los trabajadores y en la medida de lo posible se realizarán durante la jornada de trabajo.

Artículo 19.- los trabajadores tienen derecho a estar informados sobre los riesgos laborales vinculados a las actividades que realizan. Complementariamente los empleadores comunicarán las informaciones necesarias a los trabajadores y sus

representantes sobre las medidas que se ponen en práctica para salvaguardar la seguridad y salud de los mismos.

1.4.5 Resolución 957, reglamento del instrumento andino de seguridad y salud en el trabajo

Artículo 5.- El servicio de Salud en el Trabajo deberá cumplir con las siguientes funciones,

- ✓ Elaborar con la participación efectiva de los trabajadores y empleadores la propuesta de los programas de seguridad y salud en el trabajo enmarcado en la política empresarial de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Proponer el método para la identificación, evaluación y control de los factores de riesgos que puede afectar a la salud en el lugar de trabajo.
- ✓ Verificar las condiciones de las nuevas instalaciones, maquinaria, y equipos antes de dar inicio a su funcionamiento.
- ✓ Participar en los desarrollos de programas para el mejoramiento de las prácticas de trabajo, así como en las pruebas y la evaluación de nuevos equipos, en relación con la salud.
- ✓ Fomentar la adaptación al puesto de trabajo y equipo y herramientas, a los trabajadores según los principios ergonómicos y de bioseguridad, de ser necesario.
- ✓ Organizar las áreas de primeros auxilios y atención de emergencias.
- ✓ Participar en el análisis de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales, así como de las producidas por el desempeño del trabajo.

- ✓ Mantener los registros y estadísticas relativos a enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.

1.5 Hipótesis y Variables

1.5.1 Hipótesis

Con la propuesta de implantación del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional permitirá a la empresa gasolinera “JEDYTA” del cantón Montecristi, cumplir con las directrices de ISO 45001 conforme a las directrices dada por la normativa.

1.5.2 Identificación de las Variables

- **Variable Independiente:**
 - La implementación del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.
 - ✓ Identificar la mayor problemática en las afectaciones de los trabajadores.
 - ✓ Realizar una planificación de mejora de condiciones de trabajo.
 - ✓ Proponer planes de mejora y así aumentar la productividad de la empresa.

- **Variable Dependiente:**

Permitirá desarrollar, alcanzar, revisar los métodos y los componentes técnicos para mejorar las condiciones de trabajo, obteniéndose una mejora en la salud de los trabajadores como en la producción de la empresa.

1.5.3 Operacionalización de las Variables

1.5.3.1 Operacionalización de la Variable Independiente

- **Variable Independiente:**

Tabla 2. Operacionalización de la variable independiente

VARIABLES	DEFINICION OPERACIONAL	DIEMENSIONES	INDICADORES	TECNICAS	Unidad de medida
Diseño de Implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa JEDYTA	Conjunto de actividades exigidas por el Sistema general de Riesgos del trabajo enfocado a fomentar ambientes de trabajo seguros y saludables	Estructura de la norma ISO 45001	ITEMS NORMA ISO 45001:2018	%de objetivos realizados programas	Diseño de implantación del sistema de gestión.

Fuente: Investigación

Elaboración: Luis Burgos Piguave.

1.5.3.2 Operacionalización de la Variable Dependiente

- Variable Dependiente:

Tabla 3. Operacionalización de la variable dependiente

/ARIABLES	DEFINICION OPERACIONAL	DIEMENSIONES	INDICADORES	TECNICAS	Unidad de medida
Cumplimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa JEDYTA	Conjunto de actividades exigidas por el Sistema general de Riesgos del trabajo enfocado a fomentar ambientes de trabajo seguros y saludables	Norma ISO 45001	ITEMS NORMA ISO 45001:2018	%de medidas cumplidas/medidas programadas	Implantación del sistema de gestión.

Fuente: Investigación

Elaboración: Luis Burgos Piguave.

1.6 Marco Metodológico

1.6.1 Modalidad Básica de la Investigación

- **Método Inductivo**

Utilizado para analizar los riesgos presentes en la empresa, con el cual se estableció parámetros a fin de eliminar o disminuir los factores generadores de riesgos.

- **Método Deductivo**

Utilizado para establecer las deficiencias existentes para tiendo de lo general que es la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se procedió con las siguientes fases.

- Diagnóstico Inicial 45001:2018
- Propuesta: Elaboración de una manual de SGSST Basado en ISO 45001:2018.

1.6.2 Enfoque

Cuantitativo y cualitativo

1.6.3 Nivel de Investigación

Nivel Descriptivo y explicativo

1.6.4 Población de Estudio

Empresa JEDYTA

1.6.5 Tamaño de la Muestra

En esta investigación se aplicará un único cuestionario basado en la norma ISO 45001:2018 conforme a su estructura en una única empresa de estudio.

1.6.6 Técnicas de recolección de datos

Cuestionario Diagnóstico conforme ISO 45001:2018.

1.6.7 Plan de recolección de datos

Una vez recolectado los datos vamos a demostrarlos a través de tablas e imágenes de análisis e interpretación de resultados, donde se realizará un comparativo gráfico del porcentaje de cumplimiento propuesto vs actual para implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1.6.8 Procesamiento de la Información

Utilitario Excel

Capítulo 2

2 Diagnóstico o Estudio de Campo

2.1. Información Básica de la Empresa

Tabla 4. Información Básica de la empresa

1.	Nit:	G47300101
2.	Razón Social:	“ESTACION DE SERVICIOS JEDITA S.A.”
3.	Dirección:	VIA MONTECRISTI – PORTOVIEJO - KM1
4.	Ciudad:	MONTECRISTI
5.	Teléfono:	052311166/ 0994284884
6.	Actividad económica:	Venta de combustible al por mayor y menor
7.	Clase de Riesgo:	Alta
8.	Representante Legal:	Macias Ponce Paola María.

Elaboración: Luis Burgos Piguave.

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

2.2. Actividad Económica

Venta al por mayor y menor de combustible para vehículos y motocicleta en establecimiento especializados.

2.3. Número de Trabajadores

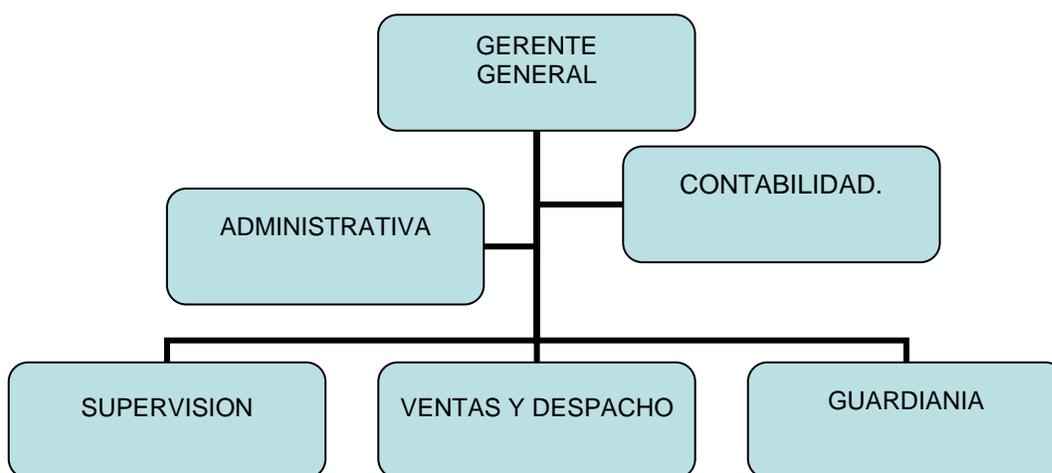
La organización “ESTACION DE SERVICIOS JEDITA S.A.” cuenta con 8 empleados.

2.4. Organigrama empresarial

Según el organigrama se describen los puestos de trabajo del autoservicio

JEDYTA:

Ilustración 4. Organigrama



Elaboración: Luis Burgos

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

2.4.1. Descripción de los puestos de trabajo

Tabla 5. Puestos de trabajo

N	Puesto de Trabajo	Cantidad
1	Gerente General	1
2	Administrador	1
3	Contador	1
4	Supervisor	1
5	Vendedor/Despachador	3
6	Guardia	1

Elaboración: Luis Burgos

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

2.5. Riesgos Laborales

A continuación, se describen los riesgos por puesto de trabajo:

Tabla 6. Riesgos laborales Identificados

N	Puesto de Trabajo	Físico	Mecánico	Químico	Biológico	Ergonómico	Psicosocial
1	Gerente General	Eléctrico	Caídas mismo nivel Contunciones	Vapores combustibles Polvo Solventes	Vectores	Posiciones PVD	Amenaza delincuencial Trato con externos e internos
2	Administrador	Eléctrico	Caídas mismo nivel Contunciones	Vapores combustibles Polvo Solventes	Vectores	Posiciones forzadas PVD	Amenaza delincuencial Trato con externos e internos
3	Contador	Eléctrico	Caídas mismo nivel Contunciones	Vapores combustibles Polvo Solventes	Vectores	Posiciones forzadas PVD	Amenaza delincuencial Trato con externos e internos
4	Supervisor	Eléctrico Estrés Térmico	Caídas mismo nivel Contunciones	Vapores combustibles Polvo Solventes	Vectores	Posiciones forzadas Movimiento repetitivo	Amenaza delincuencial Trato con externos e internos
5	Vendedor/Despachador	Eléctrico Estrés Térmico	Caídas mismo nivel Contunciones	Vapores combustibles Polvo Solventes	Vectores	Posiciones forzadas Movimiento repetitivo	Amenaza delincuencial Trato con externos e internos
6	Guardia	Eléctrico Estrés Térmico	Caídas mismo nivel Contunciones	Vapores combustibles Polvo Solventes	Vectores	Posiciones forzadas Movimiento repetitivo	Amenaza delincuencial Trato con externos e internos
Identificación de riesgo			Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable

Elaboración: Luis Burgos

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

2.6. Equipo de protección personal

Tabla 7. Selección de Equipo de Protección personal

N	Puesto de Trabajo	Guantes	Gafas de protección	Mascarilla	Ropa de trabajo	Botas de seguridad	Arma de defensa
1	Gerente General						
2	Administrador			x			
3	Contador						
4	Supervisor				x	x	
5	Vendedor/Despachador	x	x	x	x	x	
6	Guardia				x	x	x

Elaboración: Luis Burgos

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

2.7. Evaluación inicial ISO 45001

Se presenta la evaluación del diagnóstico inicial de la norma ISO 45001:

Tabla 8. Consolidado del diagnóstico Inicial ISO 45001:2018

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	0%
4.1 Comprensión de la organización y su contexto	0%
4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	0%
4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST	0%
4.4 Sistema de gestión de la SST	0%
5. LIDERAZGO Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	0%
5.1 Liderazgo y compromiso	0%
5.2 Política de la SST	0%
5.3 Roles, Responsabilidades y autoridades en la organización	0%
5.4. Consulta y participación de los trabajadores	0%
6. Planificación.	0%
6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades	0%
6.2 Objetivos de calidad y planificación para lograrlos.	0%
7. Apoyo	0%
7.1 Recursos	0%
7.2 Competencia	0%
7.3 Toma de conciencia	0%
7.4 Comunicación	0%
7.5 Información documentada	0%

8. Operación.	0%
8.1 Planificación y control operacional.	0%
8.2 Preparación y respuesta ante emergencias.	0%
9. Evaluación del desempeño	0%
9.1 Evaluación, medición, análisis y evaluación del desempeño.	0%
9.2 Auditoría interna.	0%
9.3 Revisión por la dirección.	0%
10. Mejora	0%
10.1 Generalidades	0%
10.2 Incidentes, no conformidades y acciones correctivas	0%
10.3 Mejora continua	0%

Elaboración: Luis Burgos

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Ilustración 5. Diagnóstico Inicial ISO 45001:2018



Fuente: Diagnóstico Inicial

Como se observa en el consolidado del diagnóstico Inicial Tabla 6 e Ilustración 5. En la estación de servicios JEDYTA no se cuenta inicialmente con ninguna medida requerida por la norma ISO 45001:2018, por lo que se debe estructurar todo el sistema.

Capítulo 3

3 Propuesta de Mejora

3.1 Manual del SGSST 45001

3.1.1. INTRODUCCIÓN

La organización **“ESTACION DE SERVICIOS JEDITA S.A.”** en cumplimiento a los requisitos establecidos en la ISO 45001:2018 y la normatividad vigente, diseñara e implementará el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), que tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre la organización **“ESTACION DE SERVICIOS JEDITA S.A.”** y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Para su efecto, la organización **“ESTACION DE SERVICIOS JEDITA S.A.”** aborda la prevención de las lesiones y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores, a través de la implementación de un método lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) y que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora.

El desarrollo articulado de estos elementos, permitirá cumplir con los propósitos del SG-SST.

El SG-SST, se caracteriza por su adaptabilidad al tamaño y características de la empresa, para centrarse en la identificación y control de los peligros y riesgos asociados con su actividad.

El Esquema SL o Estructura de Alto Nivel:

- ✓ Alcance.
- ✓ Referencias Normativas.
- ✓ Términos y definiciones.
- ✓ Contexto de la organización.
- ✓ Liderazgo.
- ✓ Planificación.
- ✓ Apoyo.
- ✓ Operación.
- ✓ Evaluación del desempeño.
- ✓ Mejoras.

Por lo anterior, este trabajo busca implementar en la organización **“ESTACION DE SERVICIOS JEDITA S.A.”** un SG-SST que garantice el mejoramiento continuo de las condiciones de salud, trabajo y el bienestar de los trabajadores, para que se desempeñen de una manera adecuada y eficiente permitiendo su crecimiento personal y familiar y a la vez el mejoramiento de la productividad de la organización.

3.1.2. OBJETIVOS

Objetivo General

Establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar en forma continua un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de acuerdo con los requisitos ISO 45001:2018, en la organización “**ESTACION DE SERVICIOS JEDITA S.A.**” y determinar cómo se cumplirán estos requisitos al identificar los peligros, valorar y controlar los riesgos a los que están expuestos sus trabajadores con el fin de generarles un ambiente de trabajo seguro y confiable.

Objetivos Específicos

- ✚ Realizar el diagnóstico de las condiciones de trabajo, para identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y determinar los controles adecuados para evitar accidentes laborales y enfermedades laborales.
- ✚ Dar cumplimiento a la legislación y normatividad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, como requisito para el buen funcionamiento de toda la organización.
- ✚ Diseñar e implementar procedimientos, planes, programas y documentos necesarios para controlar los peligros, identificar y cumplir los requisitos legales aplicables y demás requisitos ISO 45001:2018 y otros que la organización suscriba.

3.1.3. ALCANCE

Este documento comprende el diseño e implementación de programas, planes, procedimientos, y demás documentos de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Basado ISO 45001:2018 y la legislación vigente en materia de SST, para el mejoramiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización “**ESTACION DE SERVICIOS JEDITA S.A.**” aplicable a todo el personal administrativo, operativo y demás partes interesadas de la organización.

3.1.4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad.

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad.

Actividad no rutinaria. Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización, que no es estandarizable debido a la diversidad de escenarios y condiciones bajo las cuales pudiera presentarse.

Actividad rutinaria. Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

Centro de trabajo: Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

Planificar: Se debe de planificar la forma de mejorar la seguridad y la salud de los trabajadores, encontrando que cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementadas están consiguiendo los resultados deseados.

Actuar: Revisar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios de la seguridad y salud de los trabajadores.

Condiciones de Salud: El conjunto de variables objetivas y de auto-reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: **a)** las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles

existentes en el lugar de trabajo; **b)** Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; **c)** los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; **d)** la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

Descripción sociodemográfica: Perfil socio demográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

Efectividad: Logro de los objetivos de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y máxima eficiencia.

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera, destrucción parcial o total de una instalación.

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste.

Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los

cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo SST de la organización.

No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SGSST.

Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

ABREVIATURAS Y GUÍAS

En este documento se encontrarán las siguientes abreviaturas:

SG-SST: Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

SST: Seguridad y salud en el trabajo

Adicionalmente en el documento se encontrarán referencias a documentos que se encuentran insertados en el presente manual por medio de hipervínculos y que aparecerán con los siguientes íconos:



Documento: Manual, Política, Reglamento, Programa, Procedimiento, Manual, Plan etc...



Documento en Excel: Formatos etc...

3.1.5. ESQUEMA SG-SST

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ilustración 6. Esquema SG-SST



Elaboración: Luis Burgos

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

3.1.6. POLITICAS DEL SG - SST

La alta dirección con la participación de los Trabajadores ha definido una política de SST es comunicada y divulgada a través de procesos de inducción, re inducción, actividades y ciclos de formación, capacitación y por medio de material publicitario, adicionalmente se encuentra publicada en las instalaciones administrativas en todas las sedes de trabajo debe cumplir las Estrategias de las Normas ISO 45001:2018.

La política es revisada periódicamente en reuniones de revisión por la dirección; en caso que se requiera y de acuerdo con los cambios empresariales y en materia de SST será actualizada fechada y firmada por el representante legal.

Tabla 9. Políticas del SG-SST

CODIFICACIÓN, NOMBRE Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	ARCHIVO
PLT-SST-001 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	

Elaboración: Luis Burgos

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Información Básica de la Empresa.

Tabla 10. Información de la empresa Manual

1.	Nit:	
2.	Razón Social:	“ESTACION DE SERVICIOS JEDITA
3.	Dirección:	VIA MONTECRISTI – PORTOVIEJO - KM1
4.	Ciudad:	MONTECRISTI
5.	Teléfono:	052311166/ 0994284884

6.	Actividad económica:	Venta de combustible al por mayor y
7.	Clase de Riesgo:	Alta
8.	Representante Legal:	Macias Ponce Paola María.

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Actividad Económica

G47300101. – Venta al por mayor y menor de combustible para vehículos y motocicleta en establecimiento especializados.

Número de Trabajadores

La organización “**ESTACION DE SERVICIOS JEDITA S.A.**” cuenta con **8** empleados.

Descripción de Productos y Servicios.

Venta al por mayor y menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas en establecimiento especializados.

Misión

Ofrecer productos y servicios de calidad y cantidad, basado en criterios de eficiencia, contando personal capacitados y la mejor tecnología para satisfacer las necesidades del cliente y apoyar el desarrollo económico del país.

Visión

Ser una empresa líder y competitiva en la distribución de combustible en Montecristi, reconocida por la excelencia en la prestación de servicios en la cantidad, calidad del producto y la atención oportuna y personalizada al cliente.

Mapas de Procesos

Ilustración 7. Mapa de procesos

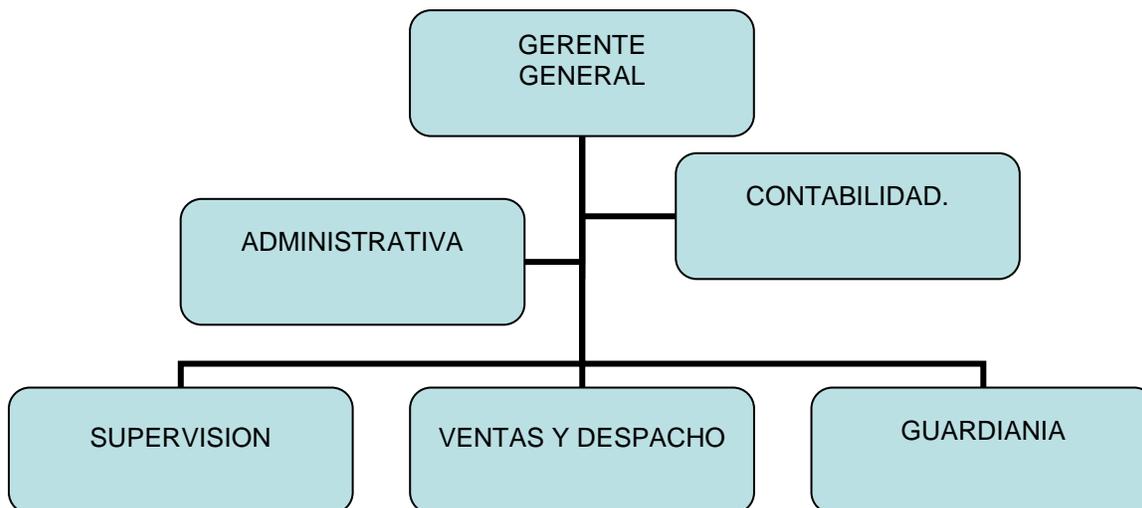


Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Organigrama

Ilustración 8. Organigrama



Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Turnos de Trabajo – Horarios

A continuación, se detallan de manera general los turnos y horarios de la fuerza de trabajo de la empresa:

Tabla 11. Turnos de trabajo

Área	Horarios de trabajo	Días	Noche
Administrativa	08:00 a 17:30	Lunes a viernes	12:00 a 13:30
	08:00 a 13:00	Sábados	N/A
Operativa	02:00 a 10:00	Lunes a viernes	10:00 a 06:00
	02:00 a 10:00	Sábados	10:00 a 06:00

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Funciones y Responsabilidades

La organización “**ESTACION DE SERVICIOS JEDITA S.A.**” es responsable, por la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido ISO 45001:2018 y demás reglamentación aplicable. Para lo anterior la empresa ha definido un **Manual de Funciones por cargos** en donde se asignan las responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo para los niveles directivos, medios y operativos. Adicionalmente se definen los cargos que deberán rendir cuentas y que tendrán autoridad para gestionar las acciones en seguridad y salud en el trabajo.

Tabla 12. Manual de Funciones y Responsabilidades

CODIFICACIÓN, NOMBRE Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	ARCHIVO
MAN-SST-001 Manual de Funciones y Responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo	

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Aspectos Jurídicas y Laborales

Reglamento Interno de Trabajo

La organización “**ESTACION DE SERVICIOS JEDITA S.A.**” cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo aprobado por el Ministerio de la Protección trabajo, el cual se encuentra publicado en lugares visibles en las instalaciones.

Tabla 13. Reglamento Interno de Trabajo

CODIFICACIÓN, NOMBRE Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	ARCHIVO
R-SST-001 Reglamento Interno de Trabajo	

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, o plan mínimo de prevención de riesgo laborales.

Tiene por objeto establecer las medidas necesarias de prevención de los accidentes y enfermedades laborales tendientes a lograr que la prestación del trabajo se desarrolle en condiciones de seguridad, higiene y medio ambiente adecuados para los trabajadores, conforme a lo dispuesto en la legislación nacional vigente.

La empresa tiene elaborado el Reglamento o plan mínimo de prevención de riesgo laborales de acuerdo con las normas emitidas por el Ministerio de trabajo y se encuentra socializado y difundidos a todos los miembros de la organización. En caso de que se modifiquen los procesos productivos, procedimientos de trabajo, instalaciones, distribución de planta y con ello los puestos de trabajo, o se empleen nuevos materiales, el programa o la relación de medidas de seguridad e higiene en el centro de trabajo, deberán modificarse y adecuarse a las nuevas condiciones y riesgos existentes.

Tabla 14. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial

CODIFICACIÓN, NOMBRE Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	ARCHIVO
R-SST-002 Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial o Plan Mínimo de Prevención de Riesgo Laborales.	

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Comité Paritario de Seguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo o delegado.

La organización “**ESTACION D SERVICIOS JEDITA S.A.**” cuenta con un Comité o delegado Paritario de Seguridad y salud en el trabajo, dando cumplimiento del Decreto ejecutivo 2393.

El comité paritario o delegado se reúne mensualmente y desarrolla actividades en seguridad y salud en el trabajo participando de manera activa en el funcionamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Tabla 15. Documentos Comité o delegado de seguridad y salud.

CODIFICACIÓN, NOMBRE Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	ARCHIVO
PRC-SST-001 Procedimiento para la Elección y Conformación del Comité Paritario o delegado.	
FT-SST-013 Formato Acta de Reunión del Comité Paritario o delegado.	

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Dentro de las principales funciones y responsabilidades del delegado o Comité Paritario, dando cumplimiento al artículo 14 del Decreto ejecutivo 2393, artículo 14.

Art. 14.- DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO.

1. (Reformado por el Art. 5 del D.E. 4217, R.O. 997, 10-VIII-88) En todo centro de trabajo en que laboren más de quince trabajadores deberá organizarse un Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo integrado en forma paritaria por tres representantes de los trabajadores y tres representantes de los empleadores, quienes de entre sus miembros designarán un Presidente y Secretario que durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Si el Presidente representa al empleador, el Secretario representará a los trabajadores y viceversa. Cada representante tendrá un suplente elegido de la misma forma que el titular y que será principal izado en caso de falta o impedimento de éste. Concluido el período para el que fueron elegidos deberá designarse al Presidente y Secretario.

2. Las empresas que dispongan de más de un centro de trabajo, conformarán subcomités de Seguridad e Higiene a más del Comité, en cada uno de los centros que superen la cifra de diez trabajadores, sin perjuicio de nominar un comité central o coordinador.

3. Para ser miembro del Comité se requiere trabajar en la empresa, ser mayor de edad, saber leer y escribir y tener conocimientos básicos de seguridad e higiene industrial.

4. Los representantes de los trabajadores serán elegidos por el Comité de Empresa, donde lo hubiere; o, por las organizaciones laborales legalmente reconocidas, existentes en la empresa, en proporción al número de afiliados.

Cuando no exista organización laboral en la empresa, la elección se realizará por mayoría simple de los trabajadores, con presencia del Inspector del Trabajo.

5. Los titulares del Servicio Médico de Empresa y del Departamento de Seguridad, serán componentes del Comité, actuando con voz y sin voto.

6. (Reformado por el Art. 6 del D.E. 4217, R.O. 997, 10-VIII-88) Todos los acuerdos del Comité se adoptarán por mayoría simple y en caso de igualdad de las votaciones, se repetirá la misma hasta por dos veces más, en un plazo no mayor de ocho días. De subsistir el empate se recurrirá a la dirimencia de los Jefes de Riesgos del Trabajo de las jurisdicciones respectivas del IESS.

7. (Reformado por el Art. 7 del D.E. 4217, R.O. 997, 10-VIII-88) Las actas de constitución del Comité serán comunicadas por escrito al Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos y al IESS, así como al empleador y a los representantes de los trabajadores. Igualmente se remitirá durante el mes de enero, un informe anual sobre los principales asuntos tratados en las sesiones del año anterior.

8. (Reformado por el Art. 8 del D.E. 4217, R.O. 997, 10-VIII-88) El Comité sesionará ordinariamente cada mes y extraordinariamente cuando ocurriere algún accidente grave o al criterio del Presidente o a petición de la mayoría de sus miembros. Las sesiones deberán efectuarse en horas laborables. Cuando existan Subcomités en los distintos centros de trabajo, éstos sesionarán mensualmente y el Comité Central o Coordinador bimensualmente.

9. Los miembros del Comité durarán en sus funciones un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

10. Son funciones del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo de cada Empresa, las siguientes:

a) Promover la observancia de las disposiciones sobre prevención de riesgos profesionales.

b) Analizar y opinar sobre el Reglamento de Seguridad e Higiene de la empresa, a tramitarse en el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos. Así mismo, tendrá facultad para, de oficio o a petición de parte, sugerir o proponer reformas al Reglamento Interno de Seguridad e Higiene de la Empresa.

c) Realizar la inspección general de edificios, instalaciones y equipos de los centros de trabajo, recomendando la adopción de las medidas preventivas necesarias.

d) Conocer los resultados de las investigaciones que realicen organismos especializados, sobre los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, que se produzcan en la empresa.

e) Realizar sesiones mensuales en el caso de no existir subcomités en los distintos centros de trabajo y bimensualmente en caso de tenerlos.

f) Cooperar y realizar campañas de prevención de riesgos y procurar que todos los trabajadores reciban una formación adecuada en dicha materia.

g) Analizar las condiciones de trabajo en la empresa y solicitar a sus directivos la adopción de medidas de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

h) Vigilar el cumplimiento del presente Reglamento y del Reglamento Interno de Seguridad e Higiene del Trabajo.

Delegado de seguridad y salud en el trabajo

La organización “**ESTACION DE SERVICIOS JEDITA S.A.**” cuenta con un delegado de seguridad y salud en vista que solo tiene 9 trabajadores y conforme a la normativa legal vigente.

Definición de Recursos

La organización “**ESTACION DE SERVICIOS JEDITA S.A.**” desde el área directiva define y asigna los recursos físicos, financieros, técnicos y humanos acorde a la ISO 45001:2018 para el diseño, desarrollo, supervisión y evaluación de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo y también, para que los responsables de la SST en la empresa incluido el comité paritario o delegado y estos puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones.

Anualmente se designará el presupuesto por medio de un presupuesto que será aprobado por la alta gerencia y se evaluará su cumplimiento. La organización también promueve que los contratistas y subcontratistas locales desarrollen su propio SG-SST. En la asignación de recursos para la gestión del sistema SG-SST, en cada uno de los proyectos.

Tabla 16. Presupuesto SG-SST

CODIFICACIÓN, NOMBRE Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	ARCHIVO
FT-SS-003 Formato Asignación Recursos Financieros, Humanos, Técnicos y Tecnológicos en SST	

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Comunicación, Participación y Consulta

La organización “**ESTACION DE SERVICIOS JEDITA S.A.**” ha establecido mecanismos de comunicación, participación y consulta de empleados y partes interesadas externas (proveedores, contratistas, clientes, comunidad, autoridad, entre otras) sobre los aspectos relevantes del SG-STT acorde a la ISO 45001:2018

La comunicación con las partes interesadas externas (personas, proveedores, contratistas, clientes, comunidad, ente otros) se obtendrá a través del técnico en SST.

Adicionalmente al ingreso de las instalaciones se comunicará a todo visitante las recomendaciones de seguridad mínimas para la permanencia en las instalaciones.

La organización “**ESTACION DE SERVICIOS JEDITA S.A.**” permite la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, la investigación de incidentes, el desarrollo y revisión de la política y objetivos de seguridad y salud en el trabajo. Adicionalmente se consulta a los empleados cuando hay cambios que afectan su seguridad y salud. Al mismo tiempo los trabajadores pueden ser representados en asuntos de

seguridad y salud en el trabajo por medio del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las solicitudes, inquietudes y sugerencias de los trabajadores de la empresa relacionadas con el tema se SST deberán ser comunicadas al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo quien en sus reuniones mensuales las abordará como punto en la agenda.

Para la comunicación interna a trabajadores de aspectos relacionados con el SG-SST se podrán utilizar los siguientes mecanismos: correos electrónicos, boletines, folletos, cartillas sobre temas relacionados con la SST, programa de inducción, capacitación y entrenamiento, entre otros, acorde a la ISO 45001:2018

Por otro lado, La empresa lleva registros de quejas por incidentes con sus grupos de interés ocurridos (Seguridad, Salud, Ambiente,) en relación con aspectos de SST y respuestas a dichos incidentes).

Tabla 17. Documentos de Comunicación, Participación y Consulta

CODIFICACIÓN, NOMBRE Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	ARCHIVO
PRC-SST-003 Procedimiento de Comunicación, Participación y Consulta	

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Competencia Laboral en Seguridad y Salud en el Trabajo

Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo

La inducción es el proceso inicial por medio del cual se proporcionará al nuevo empleado la información básica que le permita integrarse rápidamente al lugar de trabajo, Cuanta más información previa tengan los nuevos trabajadores en relación con la organización, tanto más fácil será el proceso de socialización. Cuanto más se involucre a los nuevos trabajadores en las actividades que van a realizar en la organización, más fácil será su integración y mayores serán su compromiso y su rendimiento y menor será la probabilidad de tener accidentes e incidentes relacionadas con su actividad laboral.

Cuando un trabajador ingresa a laborar en la empresa recibe una inducción completa al cargo incluyendo los siguientes temas relacionados con la SST acorde a la ISO 4500:2018

- ✚ Generalidades de la Organización (Misión, Visión).
- ✚ Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo
- ✚ Política integrada de SST
- ✚ Funcionamiento del comité o delegado paritario de Seguridad y salud en el trabajo.
- ✚ Plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias (autoprotección)

- ✚ Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles
- ✚ Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea.
- ✚ Responsabilidades generales en SST
- ✚ Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales.
- ✚ Aspectos e impactos ambientales inherentes a la actividad.

La inducción debe ser evaluada al personal para verificar su efectividad, Para este evento se diligencia la evidencia en un FORMATO DE INDUCCION, que deberá estar firmado por la persona que recibió la información, La efectividad de la inducción y la re inducción también será evaluada.

La REINDUCCIÓN se realiza a los trabajadores al cumplir el año de haber recibido la inducción, también serán sometidos a re inducción aquellos trabajadores que hayan tenido accidentes o incidentes en la ejecución de sus labores.

Como registro de esta inducción quedará el formato “FT-SST-015”

Tabla 18. Formato de Inducción SG-SST

CODIFICACIÓN, NOMBRE Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	ARCHIVO
FT-SST-025 Formato Inducción al SG-SST	

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Programa de Capacitación y Entrenamiento

La organización “**ESTACION DE SERVICIOS JEDITA S.A.**” cuenta con un Programa de Capacitación y Entrenamiento con el propósito de brindar conocimiento en seguridad y Salud en el trabajo necesarios para desempeñar sus actividades en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares de seguridad Este programa incluye una identificación de las necesidades de entrenamiento en SST de acuerdo con las competencias requeridas por cargo y su actualización de acuerdo con las necesidades de la empresa.

Este programa es revisado ANUALMENTE con la participación del Comité paritario o delegado para analizar los indicadores.

El principal objetivo es asegurar una adecuada capacitación y entrenamiento del sistema del SGSST mediante la capacitación de todo el personal de la organización y la evaluación de la efectividad de la capacitación, es por ello que la empresa cuenta con un Programa documentado de Capacitación y Entrenamiento con el propósito de brindar conocimiento en seguridad y Salud en el trabajo necesarios para desempeñar sus actividades en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares de seguridad. Este programa incluye una identificación de las necesidades de entrenamiento en SST de acuerdo con las competencias requeridas por cargo y su actualización de acuerdo con las necesidades de la empresa.

En el programa de capacitación y entrenamiento en SST se deben incluir aspectos de derechos humanos relevantes para la operación. El programa de capacitación y entrenamiento debe evaluarse mediante la aplicación de indicadores de gestión (cobertura y conocimiento adquirido por el personal), resultado de los mismos, análisis de tendencias y el respectivo plan de acción o toma de decisiones y seguimiento de acuerdo con los resultados de la evaluación.

Tabla 19. Documentos de programas de capacitación y entrenamiento
CODIFICACIÓN, NOMBRE Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO ARCHIVO

PRG-SST-009 Programa de Capacitación	
FT-SST-023 Formato Cronograma de Capacitación y Entrenamiento en SST	
FT-SST-027 Formato Registro de Asistencia	

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Documentación, Control de Documentos y Registros.

Se ha definido este manual para describir los elementos centrales del sistema de gestión y su interacción. Adicionalmente se cuenta con un procedimiento de control de documentos que permite el control, administración y conservación de los documentos (incluyendo los registros). Se cuenta con un listado maestro de documentos y registros de SST que permite controlar las versiones vigentes de los mismos, y define directrices de almacenamiento, conservación y disposición final de

los registros de acuerdo a su criticidad e importancia para el sistema, La empresa garantiza que estos documentos sean legibles , fácilmente identificables y accesibles y protegidos contra daño deterioro o pérdida, y de acuerdo al tipo de documento o registro, será conservado por un período mínimo de veinte (20) años, contados a partir del momento en que cese la relación laboral del trabajador con la empresa, de acuerdo a lo establecido en ISO 45001:2018, donde se define también cuales son los documentos que deberán ser conservados durante este periodo.

Los documentos pueden existir en papel, disco magnético, óptico o electrónico, fotografía, o una combinación de éstos y en custodia del responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. La documentación relacionada con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, debe estar redactada de manera clara y entendible por las personas que tienen que aplicarla o consultarla. Igualmente, debe Ser revisada y actualizada cuando sea necesario difundirse y ponerse a disposición de todos los trabajadores, en los apartes que les compete.

Tabla 20. Documentos de procedimiento de control de documentos	
CODIFICACIÓN, NOMBRE Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	ARCHIVO
PRC-SST-004 Procedimiento de Control de Documentos y Registros	
FT-SST-034 Listado Maestro de Documentos y Registros	

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

3.1.7. PLANIFICACIÓN

Objetivos y Metas

En coherencia con la política de seguridad y salud en el trabajo se ha establecido una matriz de objetivos y metas que permiten planear de manera estratégica el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Esta matriz define indicadores de medición que permiten realizar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas tratados. Este seguimiento se realiza de manera semestral con el propósito de identificar planes de acción de mejora en caso que sea necesario.

Tabla 21. Indicadores Objetivos y Metas

DIRECTRIZ DE LA POLÍTICA	INDICADORES
Prevención de ATEL	Tasa de incidencia $= \frac{\# \text{ de Accidentes} + \# \text{ Incidentes}}{\# \text{ Total de Trabajadores Expuestos}} * 1000$
Dism Ausentismo laboral	Indice de severidad I. S. e. c. $= \frac{\# \text{ de Días perdidos} \times 1'000.000}{\# \text{ Total horas hombre trabajadas}}$
Propender Ambientes Laborales Seguros	Indice de Lesiones Incapacitante $= \frac{\mathbf{I F} \times \mathbf{I S} \text{ del período}}{1.000 \text{ Trabajadores Expuestos}}$

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Requisitos Legales

Uno de los compromisos de la empresa es el cumplimiento de la normatividad vigente en SST que son aplicables a la organización.

Se tiene definido un procedimiento para la identificación de requisitos legales y de otra índole (requisitos contractuales, acuerdos, convenios) que garantiza la inclusión y análisis oportuno de nuevos requisitos que le apliquen a la empresa. Adicionalmente define el cómo la empresa dará cumplimiento a los requisitos legales y de otra índole identificados. Además, establece una periodicidad de revisión de cumplimiento de los requisitos legales y de otra índole identificados.

Resultado de esta identificación la empresa ha definido como registro la matriz de requisitos legales que se mantiene actualizada con todos los requisitos legales y de otra índole en materia de SST. Cuando es pertinente los requisitos legales identificados son comunicados a los trabajadores y las partes interesadas pertinentes.

Tabla 22. Documentos de Identificación de Requisitos Legales

CODIFICACIÓN, NOMBRE Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	ARCHIVO
PRC-SST-006 Procedimiento de Identificación de Requisitos Legales	
FT-SST-036 Formato Matriz de Requisitos Legales en SST	

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos

La organización “**ESTACION DE SERVICIOS JEDITA S.A.**” cuenta con un procedimiento documentado para la continua identificación de peligros, evaluación y control de riesgos con el objetivo controlarlos y definir prioridades en la gestión de los riesgos según la normativa legal vigente (Matriz de riesgo laborales).

Este procedimiento aplica para todos los procesos y actividades desarrolladas cuando se realicen cambios de naturaleza física, tecnológica u operacional de cualquier proceso o actividad y cuando las partes interesadas influyan directamente en los procesos y/o actividades de la organización.

La metodología de identificación de peligros y valoración de riesgos, permite la participación activa de los trabajadores y partes interesadas y la priorización de los riesgos para establecer medidas de intervención con el siguiente esquema de jerarquización:

- a) **Eliminación del peligro/riesgo:** Rediseño de procesos o equipos para eliminar o reducir los riesgos;
- b) **Sustitución:** Sustituir una materia prima por una menos peligrosa o también, sustituir un proceso de alto riesgo por uno de menor riesgo;
- c) **Controles de Ingeniería:** Adopción de medidas técnicas para el control del peligro/riesgo en su origen o fuente, como la implementación de sistemas de ventilación o encerramiento de equipos. Igualmente, incluye

los controles para reducir la energía (reducir la fuerza, la presión, la temperatura entre otros) de los sistemas de producción, cuyo fin esté asociado con el control de los riesgos en SST;

d) **Controles Administrativos:** Implementación de sistemas de señalización, advertencia, demarcación de zonas de riesgo o zonas de circulación y almacenamiento, implementación de sistemas de advertencia y alarma, diseño e implementación de procedimientos de seguridad para ciertos procesos o actividades de riesgo, controles de acceso a zonas de riesgo, inspecciones de seguridad, listas de chequeo, permisos de trabajo entre otros;

e) **Equipos de Protección Personal:** Cuando ciertos peligros/riesgos no se puedan controlar en su totalidad con las medidas anteriores, el empleador deberá suministrar a sus trabajadores la dotación pertinente de acuerdo a sus actividades.

Las anteriores medidas de control para cada riesgo forman parte de los subprogramas de Medicina preventiva y del trabajo, Higiene y Seguridad Industrial. La empresa realiza seguimiento y medición periódica de la efectividad de las medidas de control de riesgos, de acuerdo con la identificación de peligros y control de riesgos.

Adicionalmente la empresa cuenta con un mecanismo para el reporte, control y seguimiento de actos y condiciones inseguras.

Tabla 23. Procedimiento de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

CODIFICACIÓN, NOMBRE Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	ARCHIVO
PRC-SST-010 Procedimiento de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles.	
FT-SST-024 Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles.	
FT-SST-031 Formato Reporte de Actos y Condiciones Subestándar.	

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Programas de Gestión

Programa de salud ocupacional del Trabajo

El programa de salud ocupacional del trabajo tiene como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los factores de riesgo laborales, ubicándolo en un sitio de trabajo acorde con sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolo en aptitud de producción de trabajo.

Objetivos

- ✚ Realizar exámenes médicos ocupacionales, para admisión, ubicación según aptitudes, periódicos ocupacionales, cambios de ocupación, reingreso al trabajo, retiro y otras situaciones que alteren o puedan traducirse en riesgos para la salud de los trabajadores.

- ✚ Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica, conjuntamente con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- ✚ Desarrollar actividades de prevención de enfermedades laborales, accidentes laborales y educación en salud.
- ✚ Investigar y analizar las enfermedades ocurridas, determinar sus causas y establecer las medidas preventivas y correctivas necesarias.
- ✚ Informar a la gerencia sobre los problemas de salud de los trabajadores y las medidas aconsejadas para la prevención de las enfermedades y accidentes laborales.
- ✚ Organizar e implantar un servicio oportuno y eficiente de primeros auxilios.
- ✚ Promover y participar en actividades encaminadas a la prevención de enfermedades laborales
- ✚ Diseñar y ejecutar programas para la prevención, detección y control de enfermedades relacionadas o agravadas por el trabajo.
- ✚ Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas de morbilidad y mortalidad de los trabajadores e investigar las posibles relaciones con sus actividades.
- ✚ Coordinar y facilitar la rehabilitación y reubicación de las personas con incapacidad temporal y permanente parcial.
- ✚ Promover actividades de recreación y deporte.

Actividades

A continuación, se detallan las actividades que en general son desarrolladas dentro de este programa:

Tabla 24. Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo
CODIFICACIÓN, NOMBRE Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO ARCHIVO

PRG-SST-004 Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo (MEDICO OCUPACIONAL)	
--	---

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Tabla 25. Documentos del Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo
ACTIVIDAD DESCRIPCIÓN GENERAL DOCUMENTOS ASOCIADOS

Exámenes médicos ocupacionales	Dando cumplimiento al reglamento de los servicios médicos de las empresas 14004 se realizan evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro, post incapacidad y reubicación laboral. Se cuenta con un profesiograma y un procedimiento para la realización de estos exámenes.	PRC-SST-012 Procedimiento para la Realización de Exámenes Médicos Ocupacionales	
		FT-SST-047 Formato Profesiograma	
Diagnóstico de salud	Mínimo una vez al año se deberá tener un diagnóstico de salud de la población trabajadora que incluya como mínimo los requisitos establecidos en el reglamento de los servicios médicos de las empresas 14004	Diagnóstico de Salud, será entregado por el medico ocupacional	
Programas de vigilancia epidemiológica	De acuerdo a los informes de diagnóstico de salud y a la identificación de peligros y valoración de riesgos, se tienen definidos programas de vigilancia epidemiológica, definidos en protocolos y en un documento, que permite planear las actividades asociadas al programa y hacerle seguimiento. Adicionalmente la empresa con el objetivo de dar cumplimiento al reglamento de los servicios médicos de las empresas 14004, la empresa cuenta con un programa de gestión de riesgo psicosocial.	PVE Osteomuscular será entregado por el medico ocupacional	
		PVE Cardiovascular será entregado por el medico ocupacional	
		Prevención de Riesgo Psicosocial será entregado por el medico ocupacional	
Programas de Prevención y Promoción en salud	Como parte de los programas de PPS, la empresa desarrolla las siguientes actividades: *Campanas de prevención de alcoholismo, drogadicción y tabaquismo. *identificación de los RSP, propios de las regiones y a través de la consulta con las entidades de salud de la zona donde se está laborando con el objetivo de establecer planes de acción para la implementación de las medidas de control.	PLT-SST-002 Política integrada de gestión.	
		Programa de Vacunación para Patologías Inmunoprevenibles será entregado por el medico ocupacional	

	<p>*Actividades de vacunación de enfermedades propias de la región de acuerdo con los riesgos identificados.</p> <p>*Elaboración de boletines, folletos informativos y campañas educativas sobre riesgos de salud pública, nutrición adecuada, estilos de vida saludables.</p>	<p>Procedimientos de Identificación de Riesgos de Salud Pública será entregado por el medico ocupacional</p>	
Registros y estadísticas en salud	<p>La empresa lleva registros estadísticos con su respectivo análisis, planes de acción y seguimiento de:</p> <p>Primeros Auxilios: En la empresa se garantiza la atención oportuna y adecuada en primeros auxilios por medio de personal brigadista que ha sido capacitado y entrenado en manejo de emergencias y primeros auxilios.</p> <p>Adicionalmente se cuenta con los botiquines de primeros auxilios, camillas, cuellos inmovilizadores y demás elementos de emergencia requeridos para una atención oportuna en primeros auxilios.</p> <p>Morbi-mortalidad.</p> <p>Ausentismo laboral pública.</p>	<p>FT-SST-054 Formato Indicadores del SG-SST</p>	
		<p>FT-SST-054 Formato Indicadores del SG-SST (Morbimortalidad)</p>	
		<p>FT-SST-054 Formato Indicadores del SG-SST (Ausentismo Laboral)</p>	
Seguimiento a recomendaciones y restricciones médicas, reubicación y readaptación laboral	<p>La empresa realiza seguimiento a los casos médicos con recomendaciones y restricciones médicas y en caso que se requiera se realizan reubicaciones laborales</p>	<p>FT-SST-090 Formato Reporte Restricciones Médicas Laborales</p>	

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Programa de Higiene Industrial

El programa de Higiene Industrial es el conjunto de actuaciones dedicadas al reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores ambientales que pueden ocasionar enfermedades, afectar la salud y/o el bienestar de los trabajadores en sus lugares de trabajo.

Objetivos

- ✚ Identificar y evaluar mediante estudios ambientales periódicos, los agentes y factores de riesgo, que pudieran ocasionar enfermedades relacionadas con el trabajo.
- ✚ Determinar y aplicar las medidas de control para prevenir las enfermedades laborales y verificar periódicamente su eficiencia.
- ✚ Investigar las enfermedades laborales que se presenten, determinar las causas y aplicar medidas correctivas para su prevención.

Actividades

Para la evaluación y valoración de los diferentes peligros higiénicos identificados, se utilizarán las metodologías específicas para cada caso.

De acuerdo a la identificación de los peligros y valoración de los riesgos, se podrán realizar estudios higiénicos de: Iluminación, ruido, evaluaciones biomecánicas, material particulado, etc.

Tabla 26. Programa de Higiene Industrial

CODIFICACIÓN, NOMBRE Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	ARCHIVO
PRG-SST-005 Programa de Higiene Industrial (de acuerdo a los factores de realización SG-SST)	

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Para la realización de los estudios o mediciones higiénicas se valida que el personal que los realice sea competente con licencia de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo y realización de estudios higiénicos, además se valida que los equipos con los que se realizan los estudios tengan su respectiva calibración y mantenimiento.

Los registros e informes de estas mediciones higiénicas son un insumo de gran importancia para la empresa para la medición y valoración de los peligros y sus respectivos controles.

Programa de Seguridad Industrial

El programa de Seguridad Industrial comprende el conjunto de técnicas y actividades destinadas a la identificación, valoración y al control de causas de los accidentes de trabajo.

Objetivos

- ✚ Identificar y evaluar los factores de riesgos que puedan ocasionar un accidente de trabajo.
- ✚ Determinar y aplicar en nuestras oficinas las medidas de control de riesgos de accidentes y verificar periódicamente su eficiencia.
- ✚ Determinar y plantear recomendaciones a nuestros clientes para la implementación de medidas de control de riesgos de accidentes y verificar periódicamente su aplicación.

- ✚ Investigar los accidentes de trabajo ocurridos, determinar las causas y sugerir las medidas correctivas para su prevención.
- ✚ Estudios de Seguridad y Salud en el Trabajo: se aplica la metodología de la Matriz de Riesgos.
- ✚ Organizar y desarrollar Plan de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias.

Actividades

A continuación, se detallan las actividades que en general son desarrolladas dentro de este programa:

Tabla 27. Programa de Seguridad Industrial

CODIFICACIÓN, NOMBRE Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	ARCHIVO
PRG-SST-006 Programa de Seguridad Industrial (Programas del SG-SST)	

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Tabla 28. Documentos Programa de Seguridad Industrial

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	DOCUMENTOS ASOCIADOS
Estándares y procedimientos	De acuerdo a la identificación de peligros, valoración de riesgos y controles, la empresa cuenta con procedimientos seguros para la realización de tareas críticas.	Procedimiento Seguro de Trabajo en Alturas (Procedimientos del SG-SST) <hr/> Procedimiento Seguro de Trabajo para Uso de Herramientas Manuales (Procedimientos del SG-SST)

Procedimiento de elementos de protección personal	La empresa cuenta con un programa de EPP por medio del cual realiza la identificación técnica de los elementos de protección personal requeridos por áreas, puestos de trabajo o actividades especiales que se desarrollan en la empresa; la elaboración de un inventario el cual incluye, por cada operación que se desarrolla en la empresa, la descripción de los riesgos presentes en las mismas, el número de personas expuestas, los equipos, herramientas, sustancias o materiales que se manejando y uso de los elementos entregados.	Procedimiento para la Elección, Inspección, Reposición, Uso y Cuidado de los EPP (Procedimientos del SG-SST)	
		Formato Matriz de Elementos de Protección Personal (Formatos del SG-SST)	
		Formato Inspección de Elementos de Protección Personal (Formatos del SG-SST)	
Productos químicos	La empresa cuenta con un inventario de los productos químicos utilizados para el desarrollo de las actividades. En los lugares de trabajo en donde se utilizan se encuentran debidamente rotuladas y etiquetadas y se cuenta con las hojas de Seguridad. Los trabajadores que las utilizan son capacitados en los riesgos derivados de la exposición a estos productos químicos.	Formato Hojas de Datos de Seguridad de los Elementos (Formatos del SG-SST)	
Programa de mantenimiento de instalaciones, equipos y herramientas	La empresa cuenta con un programa de Mantenimiento preventivo de Instalaciones que incluye: servicios sanitarios, redes eléctricas, equipos de emergencia, instalaciones en general, etc. Adicionalmente cuenta con un programa de mantenimiento de mantenimiento de equipos (incluyendo vehículos) y herramientas usadas para el desarrollo de las actividades.	Programa de mantenimiento de equipos y herramientas (Programas del SG-SST)	
Programa de orden y aseo	La empresa cuenta con un programa de orden y aseo que busca generar espacios de trabajo seguros y con condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades	Programa de orden y aseo Programas del SG-SST)	
Programa de inspecciones	La empresa cuenta con un programa completo de inspecciones de seguridad que incluyen: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Inspecciones de instalaciones ✓ Inspecciones de orden y aseo ✓ Inspecciones de EPP ✓ Inspecciones de equipos y herramientas críticas ✓ Inspecciones de vehículos 	Programa de inspecciones (Programas del SG-SST)	
Plan de Preparación, Prevención y Respuesta ante emergencia	Remitirse a etapa APLICACIÓN: preparación y respuesta ante emergencias	<u>REMITIRSE A PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</u>	

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Programas de Gestión de Riesgos Específicos.

Los programas de gestión de riesgos específicos, son definidos de acuerdo a la identificación de peligros y valoración de riesgos para los riesgos prioritarios que tengan el potencial de generar accidentes de trabajo. Estos programas incluyen:

- ✚ Objetivos y metas cuantificables.

- ✚ Responsables.

- ✚ Acciones.

- ✚ Recursos

- ✚ Cronogramas de actividades

Se realiza evaluación periódica del(os) programa(s) de gestión por medio de indicadores de cumplimiento, cobertura y eficacia con el objetivo de analizar las tendencias, plantear nuevas estrategias o planes de acción o replantear las actividades del programa de gestión e implementación de los mismos.

Plan de Trabajo

Dando cumplimiento a lo establecido en la legislación ecuatoriana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, la organización establece un plan de trabajo anual teniendo en cuenta cada una de las actividades de los programas detallados.

El plan anual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.

El plan anual esta alineado con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Matriz Identificación de Peligros y Valoración de los Riesgos con la respectiva medición de indicadores de cumplimiento, cobertura y eficacia.

Tabla 29. Plan de Trabajo Anual

CODIFICACIÓN, NOMBRE Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	ARCHIVO
FT-SST-30 Formato Plan de trabajo anual en SG-SST.	

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

3.1.8. APLICACIÓN

Gestión del Cambio

La organización “**ESTACION DE SERVICIOS JEDITA S.A.**” evaluará el impacto sobre la seguridad y salud, que puedan generar los cambios internos (introducción de nuevos procesos, cambios en los métodos de trabajo, adquisiciones, instalaciones, entre otros) o los cambios externos (cambios en la legislación, evolución del conocimiento en seguridad y salud, entre otros).

Para ello realizará la identificación de peligros y la evaluación de riesgos que puedan derivarse de estos cambios, y se adoptarán las medidas de prevención y control antes de su implementación cuando así proceda.

Un cambio se refiere a una alteración temporal o permanente a herramientas, equipos, estándares, procedimientos aprobados e implementados en la actividad entre otros, Temporal o permanente respecto a:

-  La organización.

-  Personal.

-  Sistemas.

-  Procesos.

-  Procedimientos.

- ✚ Equipos

- ✚ Productos.

- ✚ Materiales o sustancias.

- ✚ Normas y reglamentos

Este procedimiento tiene por objetivo establecer la metodología para identificación, evaluación y control del riesgo en los cambios que se puedan presentar en la operación de la organización, el SGSST o sus actividades, antes de introducir tales cambios.

La empresa también evaluará el impacto sobre la seguridad y salud, que puedan generar los cambios internos (introducción de nuevos procesos, cambios en los métodos de trabajo, adquisiciones, instalaciones, variación en el objeto del servicio, modificación de herramientas fundamentales en las actividades de mantenimiento, cambios en la infraestructura , normas o reglamentos de la compañía, cambios significativos del personal que impacten la organización, entre otros, o los cambios externos (cambios en la legislación, evolución del conocimiento en seguridad y salud,).

Para la Gestión del cambio se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de acuerdo al procedimiento:

Cambio Permanente.

Cambio que se establece indefinidamente por requerimiento de la actividad, el negocio, el cliente y el cual reemplaza o modifica cualquiera de los aspectos nombrados.

Cambio Temporal.

Aquel que es planeado y efectuado con la intención de retornar a las condiciones de diseño originales después de un tiempo específico. Los cambios temporales están sujetos a las mismas evaluaciones que los cambios permanentes.

Cambio de Emergencia.

Cambio que sigue un camino corto a través del procedimiento normal de manera que se pueda ejecutar rápidamente. La documentación detallada requerida se completará posteriormente y solo entonces el cambio se clasificará como temporal o permanente.

Cambios Organizacionales.

Aquel que garantiza que los niveles individuales y colectivos de experiencia y conocimiento se mantengan y sean cuidadosamente considerados.

También se realizará la identificación de peligros y la evaluación de riesgos que puedan derivarse de estos cambios, y se adoptarán las medidas de prevención y control antes de su implementación cuando así proceda.

Antes de realizar los cambios pertinentes se informa y capacita a los trabajadores y demás partes interesadas respecto a estas modificaciones.

Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias

Se implementa y mantiene las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, y contingencias de acuerdo a las normativas legales vigente.

Emergencia Se puede definir como la ocurrencia de un evento inesperado que se sale completamente del control operacional y que puede poner en peligro no solo a los trabajadores, sino al medio ambiente y a las comunidades del área de influencia de las operaciones.

El principal objetivo del procedimiento es definir las pautas para identificar, prevenir, mitigar, controlar, atender y valorar la atención de las situaciones potenciales de emergencia.

La organización mantiene las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias teniendo en cuenta el plan estratégico, operativo e informativo su estructura y contemplando los siguientes aspectos:

- ✚ Análisis de amenazas y vulnerabilidad.
- ✚ PON (Planes operativos normalizados de acuerdo al análisis de amenazas y vulnerabilidad realizado).
- ✚ Recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias;

- ✚ Programa de conformación, capacitación, entrenamiento y dotación de la brigada integral para la prevención y atención de emergencias que incluye la organización e implementación de un servicio oportuno y eficiente de primeros auxilios.
- ✚ Entrenamiento a todos los trabajadores en actuación antes, durante y después de las emergencias que se puedan derivar de las amenazas identificadas en la empresa.
- ✚ Programa de inspección periódica de todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias, así como los sistemas de señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento.
- ✚ Se cuenta con un procedimiento para la planeación, realización y evaluación de simulacros de emergencias.

Tabla 30. Documentos del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

CODIFICACIÓN, NOMBRE Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	ARCHIVO
FT-SST-073 – FT-SST-078 Formato Análisis de amenazas y vulnerabilidad (Formatos del SG-SST)	
FT-SST-072 Formato Inventario de Equipos Contra incendios y Primeros Auxilios (Formatos del SG-SST)	
PLA-SST-001 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias (Planes del SG-SST)	

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Control de Proveedores y Subcontratistas.

La empresa cuenta con un procedimiento para la selección y evaluación de proveedores que tiene lineamientos y requisitos en seguridad y salud en el trabajo. A continuación, se detallan algunos lineamientos generales.

Para aquellos contratistas que realizan trabajos para la empresa se deberán verificar antes del inicio del trabajo y periódicamente, el cumplimiento de la obligación de afiliación a la seguridad social integral.

- ✚ Se informa a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias.
- ✚ Se instruirán a los proveedores y contratistas, sobre el deber de informar a La organización “**ESTACION DE SERVICIOS JEDITA S.A.**” acerca de los presuntos accidentes y enfermedades laborales ocurridas en el ejercicio del objeto contractual, para que la empresa ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad.
- ✚ Se verifica la aptitud y la competencia del contratista y sus trabajadores o subcontratistas, especialmente para el desarrollo de actividades consideradas como de alto riesgo.

- ✚ Se verifica periódicamente y durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato en la empresa, el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo por parte de los proveedores, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas.

3.1.9. VERIFICACIÓN

Supervisión y Medición de los Resultados

La organización “**ESTACION DE SERVICIOS JEDITA S.A.**” ha establecido un procedimiento para supervisar, medir y recopilar con regularidad, información relativa al desempeño de la seguridad y salud en la empresa.

con la medición y registro de los indicadores definidos para el cumplimiento de los objetivos y metas, ese determinará en qué medida se cumple con la política y los objetivos de SST.

Con el objetivo de realizar una supervisión detallada al desempeño del sistema se realizarán seguimientos trimestrales al cumplimiento de los indicadores establecidos para la medición de los programas de gestión detallados en el numeral 3.4. Cada programa de gestión: Programa de salud ocupacional, programas de vigilancia epidemiológica, programa de seguridad industrial, programa de higiene industrial y programas de gestión de riesgos específicos contarán con la definición de indicadores de: **ESTRUCTURA, PROCESO Y RESULTADO:**

 Cumplimiento.

 Cobertura.

 Eficacia

Para los programas de medicina preventiva y programas de vigilancia epidemiológica adicionalmente se manejarán indicadores de incidencia y prevalencia de enfermedad.

Adicionalmente se realizará seguimiento a los indicadores de impacto del sistema relacionados con los indicadores de:

- ✚ Accidentalidad.
- ✚ Enfermedad laboral
- ✚ Ausentismo y morbimortalidad

Tabla 31. Procedimiento de Medición y Seguimiento del Desempeño	
CODIFICACIÓN, NOMBRE Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	ARCHIVO
PRC-SST-016 Procedimiento Revisión por la Alta Dirección (Procedimientos del SG-SST)	

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Supervisión Proactiva

La supervisión no se realizará únicamente de manera reactiva sobre los resultados (estadísticas sobre accidentes de trabajo y enfermedades laborales, entre otros) sino que es fundamental también, ser proactiva y evaluar la estructura y el proceso de la gestión en SST. Periódicamente se realizará evaluación y supervisión proactiva teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) El intercambio de información con los trabajadores, sobre los resultados y su desempeño en SST;
- b) Recolectar información para determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces;
- c) Servir de base para la adopción de decisiones que tengan por objeto, mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos y en general, mejorar la gestión en SST de la empresa.
- d) Establecer el cumplimiento de planes específicos, de las metas establecidas y de los objetivos propuestos;
- e) Inspeccionar sistemáticamente los trabajadores, los puestos de trabajo, las máquinas y equipos y en general, las instalaciones de la empresa;
- f) Vigilar las condiciones en los ambientes de trabajo;
- g) La vigilancia de la salud de los trabajadores mediante las evaluaciones médicas periódicas y los programas de vigilancia epidemiológica, con el propósito de identificar precozmente efectos hacia la salud derivados de los ambientes de trabajo y evaluar la eficacia de las medidas de prevención y control;

- h) Determinar el cumplimiento de la legislación nacional vigente aplicable en materia de SST.

Supervisión Reactiva.

La supervisión reactiva que se realiza permite entre otros, la identificación, la notificación y la investigación de:

- a) Incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales;
- b) Ausentismo laboral por causas asociadas con SST;
- c) Otras pérdidas como daños a la propiedad, máquinas y equipos entre otros, relacionados con SST;
- d) Deficiencias en seguridad y salud y otras fallas en la gestión de la SST en la empresa.

2.11. La efectividad de los programas de rehabilitación y recuperación de la salud de los trabajadores.

2.12. Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Relacionadas con el Trabajo.

La investigación de las causas de los incidentes, presuntos accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo, se realizarán de acuerdo con el

Resolución CD 513, Decreto Ejecutivo 2393 Con la investigación de los incidentes y accidentes se busca:

- a) Identificar y documentar cualquier deficiencia en el SG-SST y servir como base para la implementación de las acciones preventivas, correctivas o de mejora necesarias;
- b) Comunicar sus principales conclusiones a los representantes del Comité paritario o Delegado de seguridad y salud y atender sus observaciones y recomendaciones al respecto;
- c) Informar de sus resultados a las personas directamente asociadas con sus causas o con sus controles, para que se tomen las medidas correctivas necesarias; y,
- d) Alimentar el proceso de evaluación que haga la alta dirección de la gestión en SST y que se consideren también en las acciones de mejora continua.

Los informes y las conclusiones de investigaciones desarrolladas por organismos externos como autoridades de inspección, vigilancia y control o por parte de Administradoras de Riesgos laborales, también serán considerados como fuente de acciones correctivas, preventivas o de mejora en materia de SST, respetando los requisitos de confidencialidad que apliquen de acuerdo con la legislación vigente.

Tabla 32. Documentos Incidentes y Accidentes de Trabajo

CODIFICACIÓN, NOMBRE Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	ARCHIVO
PRC-SST-013 Procedimiento para investigación de incidentes accidentes de trabajo y enfermedades laborales (Procedimientos del SG-SST)	
FT-SST-049 Formato de Reporte de Incidentes y Accidentes (C Formatos del SG-SST)	
FT-SST-050 Formato para investigación de Accidentes (Formatos del SG-SST)	

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

3.1.10. AUDITORÍA

Un auditoría es un proceso en el que se evalúa la eficacia de un sistema de gestión establecido para cumplir con varias normas o estándares.

Las normas que definen los sistemas de gestión normalmente tienen numerosos puntos en común. Las auditorías integradas tienen una filosofía similar, dado que muchos elementos son comunes entre las distintas normas a cumplir por el sistema, esos elementos pueden auditarse una única vez, en lugar de hacerlo para cada una de las normas implantadas. Esto supone una simplificación del proceso de auditoría y un abaratamiento del mismo.

Auditorías Internas

La organización “**ESTACION DE SERVICIOS JEDITA S.A.**” ha establecido que, para determinar la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se efectúen auditorías al Sistema, para lo cual cuenta con un procedimiento documentado denominado **AUDITORIAS INTERNAS**, el cual describe las actividades para llevar a cabo el control del sistema de manera anual. Situación que puede variar por solicitud directa de la alta dirección, un cliente o un organismo competente.

Al final de cada auditoría interna se deja registro de los resultados arrojados por la misma en un informe escrito, el cual contiene entre otros aspectos, las actividades desarrolladas, los aspectos positivos de la gestión en SST y las oportunidades de mejora del mismo.

Las auditorías abarcarán la evaluación de los siguientes aspectos como mínimo:

- a) El cumplimiento de la política de SST;
- b) La evaluación de la participación de los trabajadores;
- c) El desarrollo de la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas;
- d) La competencia y la capacitación de los trabajadores en SST;
- e) La documentación en SST;
- f) La forma de comunicar la SST a los trabajadores y su efectividad;
- g) La planificación, desarrollo y aplicación del SG-SST;
- h) La gestión del cambio;
- i) La prevención, preparación y respuesta ante emergencias;
- j) La consideración de la SST en las nuevas adquisiciones;
- k) El alcance y aplicación de la SST, en los proveedores y contratistas;
- l) La supervisión y medición de los resultados;
- m) El proceso de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y su efecto sobre el mejoramiento de la SST en la empresa;
- n) La evaluación por parte de la alta dirección; y,
- o) Las acciones preventivas, correctivas y de mejora.

Las conclusiones del proceso de auditoría del SG-SST, deben determinar si la puesta en práctica del SG-SST y cada uno de sus componentes y subcomponentes, permiten entre otros lo siguiente:

- a) Establecer si es eficaz para el logro de la política y los objetivos en SST de la empresa;
- b) Determinar si promueve la participación de los trabajadores;
- c) Comprobar que se tengan en cuenta el análisis de los indicadores y los resultados de auditorías anteriores;
- d) Evidenciar que se cumpla con la legislación nacional vigente aplicable en materia de SST y los requisitos voluntarios que en materia de SST haya suscrito la empresa;
- e) Establecer que se alcancen las metas y la mejora continua en SST.

Tabla 33. Documentos Auditorías Internas

CODIFICACIÓN, NOMBRE Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	ARCHIVO
PRC-SST-015 Procedimiento Auditorías Internas (Procedimientos del SG-SST)	
FT-SST-084 Formato Auditoría Interna (Formatos del SG-SST)	
FT-SST-085 Formato Plan de Auditorías (Formatos del SG-SST)	
FT-SST-086 Formato Informe de Auditorías (Formatos del SG-SST)	

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Revisión por la Alta Dirección

La Alta dirección de la empresa evaluará el SG-SST mínimo 1 vez al año, con las modificaciones en los procesos, la supervisión y medición de los resultados, las auditorías y demás informes que permitan recopilar información sobre su funcionamiento.

Esta revisión permitirá:

- a) Evaluar el cumplimiento del plan de trabajo anual y su cronograma;
- b) Evaluar las estrategias implementadas y determinar si han sido eficaces para alcanzar los resultados esperados;
- c) Evaluar la capacidad del SG-SST, para satisfacer las necesidades globales de la empresa y demás partes interesadas en materia de SST;
- d) Analizar la necesidad de realizar cambios en el SG-SST, incluida la política y sus objetivos;
- e) Analizar la suficiencia de los recursos asignados, para el cumplimiento de los resultados esperados;
- f) Aportar información sobre nuevas prioridades y objetivos estratégicos de la organización, que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continua;

Las conclusiones de esta evaluación deben ser documentadas y sus principales resultados, deben ser comunicados al Comité paritario, o Delegado de seguridad y salud y a las personas responsables de cada uno de los elementos pertinentes, para la adopción oportuna de medidas preventivas, correctivas o de mejora.

Tabla 34. Revisión por la Alta Dirección

CODIFICACIÓN, NOMBRE Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	ARCHIVO
FT-SST-087 Formato Informe Revisión Anual por la Alta Dirección (Formatos del SG-SST)	

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

3.1.11. MEJORAMIENTO

Mejora Continua

La organización “**ESTACION DE SERVICIOS JEDITA S.A.**” es consciente de la importancia y beneficios que trae el contar con un SG-SST, razón por la cual cada colaborador sabe la importancia de mejorar cada una de sus actividades del día a día, con lo cual tanto ellos como la organización obtienen beneficios.

La organización es consciente que al mantener su SG-SST, la mejora continua se refleja de manera evidente en la realización diaria de cada una de las actividades desarrolladas en los procesos.

La empresa garantiza las disposiciones y recursos necesarios para el perfeccionamiento del SG-SST, con el objetivo de mejorar la eficacia de todas las actividades y el cumplimiento de sus propósitos.

Se considera las siguientes fuentes para identificar oportunidades de mejora:

- a) Los cambios en legislación que apliquen a la organización;
- b) Evaluación del cumplimiento de los objetivos del SG-SST;
- c) Los resultados de la identificación de peligros y evaluación de los riesgos;
- d) Los resultados de la evaluación y auditoría del SG-SST, incluyendo la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo y los resultados y recomendaciones de las auditorías;

- e) Las recomendaciones presentadas por los trabajadores y el Comité paritario o delgado de seguridad y salud.
- f) Los resultados de los programas de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial.
- g) El resultado de la evaluación realizado por la alta dirección.

Acciones Correctivas y Preventivas

La organización cuenta con un procedimiento de acciones correctivas y preventivas, **según Decreto ejecutivo 2393** el cual garantiza que se defina e implementan las acciones necesarias, con base en los resultados de la supervisión y medición de la eficacia del SG-SST, de las auditorías y de la revisión por la alta dirección.

Las acciones están orientadas a:

- a) Identificar y analizar las causas fundamentales de las no conformidades
- b) La adopción, planificación, aplicación, comprobación de la eficacia y documentación de las medias preventivas y correctivas.

Todas las acciones preventivas y correctivas, se documentan, son difundidas a todos los niveles pertinentes, se asignan responsables y fechas de cumplimiento.

Tabla 35. Documentos Mejoramiento Continuo

PRC-SST-018 Procedimiento de No Conformidades, Acciones correctivas y preventivas (**Procedimientos del SG-SST**)



FT-SST-089 Formato Reporte y Seguimiento de Acciones de Correctiva, Preventiva y de Mejora (**Formatos del SG-SST**)



Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Este Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST fue elaborado para la organización “**ESTACION DE SERVICIOS JEDITA S.A.**” por el técnico en Salud Ocupacional, con diplomado en Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

3.2. Evaluación del diseño 45001:2018

A continuación, se describe el consolidad del diseño de implementación de la norma ISO 45001:2018.

Tabla 36. Evaluación del diseño de implementación ISO 45001:2018

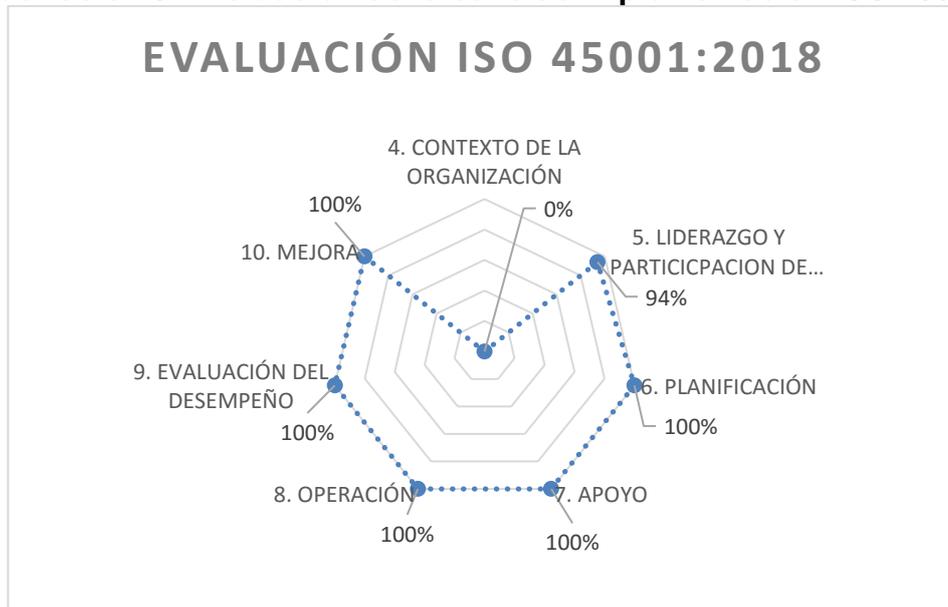
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	0%
4.1 Comprensión de la organización y su contexto	0%
4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	0%
4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST	0%
4.4 Sistema de gestión de la SST	0%
5. LIDERAZGO Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	94%
5.1 Liderazgo y compromiso	100%
5.2 Política de la SST	78%
5.3 Roles, Responsabilidades y autoridades en la organización	100%
5.4. Consulta y participación de los trabajadores	100%
6. Planificación.	100%
6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades	100%
6.2 Objetivos de calidad y planificación para lograrlos.	100%
7. Apoyo	100%
7.1 Recursos	100%

7.2 Competencia	100%
7.3 Toma de conciencia	100%
7.4 Comunicación	100%
7.5 Información documentada	100%
8. Operación.	100%
8.1 Planificación y control operacional.	100%
8.2 Preparación y respuesta ante emergencias.	100%
9. Evaluación del desempeño	100%
9.1 Evaluación, medición, análisis y evaluación del desempeño.	100%
9.2 Auditoría interna.	100%
9.3 Revisión por la dirección.	100%
10. Mejora	100%
10.1 Generalidades	100%
10.2 Incidentes, no conformidades y acciones correctivas	100%
10.3 Mejora continua	100%

Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Ilustración 9. Evaluación del diseño de implementación ISO 45001



Elaboración: Luis Burgos Piguave

Fuente: Estación de servicios JEDYTA

Según la tabla 34. Consolidado de la evaluación posterior al diseño de implementación se cumple con el 50% de las cláusulas del SGSST 45001:2018.

Conclusiones

Una vez culminada la presente investigación se llega a las siguientes conclusiones:

- ✚ En el diagnóstico inicial se aplicó una auditoría interna del sistema de gestión ISO 45001:2018 con las diez cláusulas a disposición en donde se obtuvo un cumplimiento de 0%, es decir el sistema de gestión en Seguridad y salud en el trabajo era inexistente.
- ✚ Se realizó la identificación y evaluación de los peligros, estableciendo medidas de control, levantando y generando información documental necesaria para el inicio y retroalimentación del SGSST 45001:2018.
- ✚ Se elaboró un manual del SGSST como guía documental donde constan la descripción, codificación y uso de procedimientos, reglamentos, planes, inspecciones, formatos de inspección y auditoría, entre otros.
- ✚ Para culminar se volvió a realizar la evaluación del SGSST luego del diseño de implementación en donde se obtuvo un 50% de cumplimiento en promedio de todas las cláusulas.

Recomendaciones

De acuerdo a las conclusiones presentadas se recomienda:

Mantener el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con un técnico especialista en materia de seguridad y salud en el trabajo. También mantener los informes generales hacia la gerencia general acerca del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y realizar de manera periódica la evaluación de factores de riesgos en cada uno de los frentes de trabajo.

Bibliografía

- Arias Mendoza, C. (2017). Implantación de un sistema de gestión de seguridad y Salud en el trabajo basado en el modelo Ecuador. *Dominio de las ciencias*, 3(4), 264-283. doi:<https://doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.4.oct.264-283>
- Andrade Jaramillo, V., & Gómez Ingrid , C. (2008). Salud Laboral. Investigaciones realizadas en Colombia. *Pensamiento Psicológico*, 4(10), 9-25. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/801/80111670002.pdf>
- ARGUELLO ERAZO, M. L. (2016). SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN LA ESTACIÓN DE SERVICIOS EP PETROECUADOR GUANO, PERIODO DICIEMBRE 2014-MAYO 2015. *UNACH*, 114. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/3175/1/UNACH-IPG-SISO-2016-0024.pdf>
- Cabrera Vallejo, M., Uvidia Villa, G., & Villacres Cevallos, E. (2017). Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para la empresa de vialidad IMBAVIAL E.P. Provincia de Imbabura. *Industrial Data*, 1(20), 17-26. doi:<https://doi.org/10.15381/idata.v20i1.13500>
- Henao Robledo, F. (2017). Diagnóstico integral de las condiciones de trabajo y salud. *Universidad de Azuay(xvii)*, 275. doi:978-958-7715-00-2
- ISO 45001. (2018). ISO. Obtenido de ISO: <http://recaiecuador.com/Descargacursosig/Norma%20ISO%2045001-2018.pdf>

Mamani Ticona, L. C. (2021). Implementación de la norma ISO 45001:2018 para el mejoramiento del sistema de gestión de seguridad de la empresa CEMSA Perú S. A. C. Arequipa, 2021. *Escuela Académico Profesional de Ingeniería Ambiental*, 145. Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/11411/2/IV_FIN_107_TSP_Mamani_Ticona_2022.pdf

Molano Velandia, J. H., & Arévalo Pinilla, N. (2013). De la salud ocupacional a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo: más que semántica, una transformación del sistema general de riesgos laborales. *Ciencias Administrativas y Sociales*, 23(48), 21-31. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81828690003>

Riaño Casallas, M. I., Hoyos Navarrete, E., & Valero Pacheco, I. (2018). Evolución de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo e Impacto en la Accidentalidad Laboral: Estudio de Caso en Empresas del Sector Petroquímico en Colombia. *Ciencia y Trabajo*, 1(55), 68-72. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cyt/v18n55/art11.pdf>

SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION. (2017). Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021. *Gobierno Ecuador*, 36. Obtenido de https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-11/Documento_Plan-Nacional-Buen-Vivir-2017-2021.pdf

UNAM. (2018). CONCEPTOS BÁSICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. *UNAM*, 17. Obtenido de <http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/545/A4.pdf?sequence=4>

Anexos

Anexo 1. Clausula 4 – Contexto de la Organización

Clausula	Capítulo	Requisito	Cant. requisitos por capítulo	Cumplimiento requisito	Descripción cumplimiento requisito	Cumplimiento capítulo	Cumplimiento Clausula 4.
4. Contexto de la organización	4.1 Comprensión de la organización y su contexto	Se han determinado las cuestiones externas pertinentes al sistema de gestión de SST.	3	No cumple	Se han incluido las cuestiones externas dentro de la Matriz DOFA, identificando como estas cuestiones a las oportunidades y amenazas	0%	0%
		Se han determinado las cuestiones internas pertinentes al sistema de gestión de SST.		No cumple	Se han incluido las cuestiones internas dentro de la Matriz DOFA, identificando como estas cuestiones a las Fortalezas y Debilidades		
		Se realiza seguimiento y revisión de la información de las cuestiones externas e internas		No cumple	Esta identificación se realiza anualmente dentro de la Matriz DOFA.		
	4.2 Comprensión de las necesidades y	a) Se han identificado las partes interesadas del sistema de gestión de SST de la entidad.	3	No cumple			

	expectativas de las partes interesadas	b) Se han identificado los requisitos de las partes interesadas de la entidad.		No cumple			
		c) Se realiza seguimiento y revisión de la información de estas partes interesadas y sus requisitos		No cumple			
	4.3 Determinación del alcance	El alcance del SST determina los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo	4	No cumple		0%	
		a) El alcance contempla las cuestiones externas e internas según el numeral 4,1.		No cumple			
		b) El alcance contempla los requisitos de las partes interesadas pertinentes indicados en el numeral 4,2		No cumple			
		c) El alcance contempla las actividades relacionadas con el trabajo, planificadas o realizadas que pueden tener un impacto en el desempeño de la SST de la organización.		No cumple			

		El alcance está disponible y se encuentra como información documentada.		No cumple		
	4.4 Sistema de gestión de SST	Se han determinado los procesos necesarios para el sistema de gestión de SST	8	No cumple		0%
		Se han determinado la secuencia e interacción de estos procesos		No cumple		
		Se han determinado los criterios necesarios para asegurarse de la operación eficaz y el control de los procesos		No cumple		
		Se han determinado los recursos necesarios para cada proceso y su disponibilidad		No cumple		
		Se han asignado responsabilidades y autoridades para estos procesos		No cumple		

		Se abordan riesgos y oportunidades en los procesos.		No cumple			
		Se evalúan estos procesos e implementan cambios necesarios para asegurar que los procesos logran los resultados previstos.		No cumple			
		Se implementan mejoras a los procesos y en general al sistema de gestión de SST		No cumple			

Anexo 2. Clausula 5 – Liderazgo y participación de los trabajadores

Cláusula	Capítulo	Requisito	Cantidad de requisitos por capítulo	Cumplimiento del requisito	Descripción del cumplimiento del requisito.	% cumplimiento del requisito	Cumplimiento capítulo	Cumplimiento Cláusula 5.
5. LIDERAZGO Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	5.1. Liderazgo y Compromiso	<p>La alta dirección asume su liderazgo y compromiso con respecto a sistema de gestión de la SST.</p> <p>a) La alta dirección promueve la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo, así como la provisión de actividades y lugares de trabajo seguros y saludables.</p>	13	Si Cumple		100%	100%	94%

		b) La alta dirección asume su responsabilidad asegurándose que se establezcan la política y objetivos de SST.		Si Cumple		100%		
		c) La alta dirección asume su responsabilidad asegurándose de integrar los requisitos del sistema de gestión de SST en los procesos.		Si Cumple		100%		
		d) La alta dirección asume su responsabilidad asegurando los recursos para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST.		Si Cumple		100%		
		e) La alta dirección asume su responsabilidad		Si Cumple		100%		

		comunicando la importancia de una gestión de SST y conforme a los requisitos del SG de SST.					
		f) La alta dirección asume su responsabilidad asegurándose que el sistema de gestión de SST logre los resultados previstos.	Si Cumple		100%		
		g) La alta dirección asume su responsabilidad comprometiendo, dirigiendo y apoyando a las personas para contribuir a la eficacia del SG de SST.	Si Cumple		100%		
		h) La alta dirección asume su responsabilidad promoviendo la mejora continua del SG SST	Si Cumple		100%		

		i) La alta dirección asume su responsabilidad apoyando a otros roles pertinentes de la dirección.		Si Cumple		100%		
		j) La alta dirección asume su responsabilidad desarrollando, liderando y promoviendo una cultura en la organización que apoye los resultados previstos del sistema de gestión de SST.		Si Cumple		100%		
		k) La alta dirección demuestra su liderazgo y compromiso protegiendo a los trabajadores de represalias al informar incidentes, peligros y oportunidades.		Si Cumple		100%		

		l) La alta dirección demuestra su liderazgo y compromiso asegurándose de que la organización establezca e implemente procesos para la consulta y participación de los trabajadores.		Si Cumple		100%		
		m) La alta dirección demuestra su liderazgo y compromiso apoyando el establecimiento y funcionamiento de comités de Seguridad y Salud.		Si Cumple		100%		
	5.2 Política de la SST	a) La política de SST incluye un compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y	9	En proceso		50%		

		deterioro de la salud relacionados con el trabajo y que sea apropiada al propósito, tamaño y contexto de la entidad y la naturaleza específica de sus riesgos para a SST y sus oportunidades para la SST.					
		b) La política de SST proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de SST.	En proceso		50%		
		c) La política incluye como compromiso cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos.	Si Cumple		100%		
		d) La política incluye un compromiso para eliminar los peligros y reducir	Si Cumple		100%		

		los riesgos para la SST.					
		e) Incluye un compromiso para la mejora continua del SG SST.	Si Cumple		100%		
		f). La política incluye un compromiso para la consulta y participación de los trabajadores.	No cumple		0		
		La política de SST está disponible y se mantiene como información documentada.	Si Cumple		100%		
		La política de SST es comunicada, entendida y aplicada dentro de la organización.	Si Cumple		100%		
		La política de SST está disponible para las partes interesadas pertinentes, según corresponda	Si Cumple		100%		

	5.3 Roles, Responsabilidades y autoridades en la organización	La alta dirección asigna la responsabilidad y autoridad para asegurarse que el sistema de gestión de SST es conforme con los requisitos de la norma ISO 45001.	3	Si Cumple	100%	100%	
		La alta dirección asigna la responsabilidad y autoridad para asegurarse que los procesos están generando y proporcionando las salidas previstas.		Si Cumple	100%		
		La alta dirección asigna la responsabilidad y autoridad para informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión de SST y sobre las oportunidades de mejora.		Si Cumple	100%		

	5.4 Consulta y participación de los trabajadores	La organización tiene procesos para la consulta y participación de los trabajadores que permitan el desarrollo, la implementación, evaluación del desempeño y las acciones para la mejora del SG SST.		Si Cumple		100%	100%
		a) La organización proporciona los mecanismos, el tiempo, la formación y los recursos necesarios para la consulta y la participación de los trabajadores de todos los niveles y funciones.	20	Si Cumple		100%	
		b) La organización proporciona el acceso oportuno a información clara, comprensible y pertinente sobre el SG SST.		Si Cumple		100%	

		c) La organización determina y elimina los obstáculos o barreras que se presentan para la participación y minimiza aquellas que no puedan eliminar.	Si Cumple		100%		
		d) 1. La organización consulta a los trabajadores no directivos sobre sus necesidades y expectativas respecto al SG SST.	Si Cumple		100%		
		d) 2. La organización consulta a los trabajadores no directivos sobre la política del SST	Si Cumple		100%		
		d) 3. La organización consulta a los trabajadores no directivos sobre la asignación de roles, responsabilidades y autoridades.	Si Cumple		100%		

		d) 4. La organización consulta a los trabajadores no directivos sobre cómo cumplen los requisitos legales y otros aplicables.	Si Cumple		100%		
		d) 5. La organización consulta a los trabajadores no directivos sobre los objetivos del SST y la planificación para lograrlos.	Si Cumple		100%		
		d) 6. La organización consulta a los trabajadores no directivos sobre los controles aplicables a la contratación externa, las compras y los contratista.	Si Cumple		100%		
		d) 7. La organización realiza seguimiento, medición y	Si Cumple		100%		

		evaluación de los trabajadores respecto al SG SST.					
		d) 8. La organización realiza la planificación, implementación y el mantenimiento de programas de auditoría del SG SST.	Si Cumple		100%		
		d) 9. La organización promueve el aseguramiento de la mejora continua del SG SST.	Si Cumple		100%		
		e) 1. La organización determinación de los mecanismos para su consulta y participación de los trabajadores no directivos.	Si Cumple		100%		
		e) 2. Los trabajadores no directivos de la organización participan en la identificación de	Si Cumple		100%		

		los peligros y la evaluación de los riesgos y oportunidades.					
		e) 3. Los trabajadores no directivos de la organización participan en las acciones para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.	Si Cumple		100%		
		e) 4. Los trabajadores no directivos de la organización participan en la identificación de los requisitos de competencia, las necesidades de formación, la formación y evaluación de la formación.	Si Cumple		100%		
		e) 5. Los trabajadores no directivos de la organización apoyan en la información relacionada con	Si Cumple		100%		

		el SG STT que se necesita comunicar y cómo hacerlo.					
		e) 6. Los trabajadores no directivos de la organización apoyan la determinación de medidas de control y su implementación y uso eficaces.	Si Cumple		100%		
		e) 7. Los trabajadores no directivos participan en La investigación de los incidentes y no conformidades y la determinación de las acciones correctivas.	Si Cumple		100%		

Anexo 3. Clausula 6 – Planificación

Clausula	Capítulo	Requisito	Cantidad de requisitos por capítulo	Cumplimiento de requisito	Descripción cumplimiento de requisito	% cumplimiento del requisito	Cumplimiento Capítulo	Cumplimiento de la cláusula 6.
6. PLANIFICACIÓN	6. 1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades	6.1,1, a. La organización asegura que el sistema de gestión de la SST pueda alcanzar sus resultados previstos.	45	Si Cumple		100%	100%	100%
		6.1,1, b. La organización busca prevenir o reducir efectos no deseados.		Si Cumple		100%		
		6.1,1, c. La organización busca la mejora continua del SG SST.		Si Cumple		100%		
		6.1.1 Se determinan los peligros asociados a la prestación del servicio.		Si Cumple		100%		
		6.1.1 Se determinan los riesgos para la SST y otros riesgos asociados a la prestación del servicio.		Si Cumple		100%		
		6.1.1 Se determinan las oportunidades para la SST y las otras oportunidades.		Si Cumple		100%		

		6.1.1 Se identifican los requisitos legales y los otros requisitos	Si Cumple		100%		
		6.1.1 Los riesgos y oportunidades permiten aumentar los efectos deseables.	Si Cumple		100%		
		6.1.1 Los riesgos y oportunidades permiten prevenir o reducir efectos no deseados.	Si Cumple		100%		
		6.1.1 Los riesgos y oportunidades permiten lograr la mejora	Si Cumple		100%		
		6.1.1 Los riesgos y oportunidades se encuentran en la organización documentados.	Si Cumple		100%		
		6.1.1 . La organización tiene información documentada sobre los procesos y acciones necesarias para determinar y abordar riesgos y oportunidades, en la medida necesaria para tener la confianza de que se llevan a cabo lo planificado.	Si Cumple		100%		

		6.1.2.1. a. La organización identifica en los procesos de forma continua y proactiva los peligros relacionados a como se organiza el trabajo, los factores sociales [incluyendo la carga de trabajo , horas de trabajo, victimización y acoso (bullying) e intimidación], el liderazgo y la cultura de la organización.	Si Cumple		100%		
		6.1.2.1. b. 1. La organización identifica en los procesos los peligros relacionados a las actividades y las situaciones rutinarias y no rutinarias, que surjan por la infraestructura, los equipos, los materiales, las sustancias y las condiciones de las del lugar del trabajo	Si Cumple		100%		
		6.1.2.1. b. 2. La organización identifica en los procesos los peligros relacionados a las actividades y las situaciones rutinarias y	Si Cumple		100%		

		no rutinarias, que surjan por el diseño de productos y servicios, la investigación, el desarrollo, los ensayos, la producción, el montaje, la construcción, la presentación de servicios, el mantenimiento y la disposición.					
		6.1.2.1. b. 3. . La organización identifica en los procesos los peligros relacionados a las actividades y las situaciones rutinarias y no rutinarias , que surjan por factores humanos.	Si Cumple		100%		
		6.1.2.1. b.4. La organización identifica en los procesos los peligros relacionados a las actividades y las situaciones rutinarias y no rutinarias, que surjan por como se realiza el trabajo.	Si Cumple		100%		

		6.1.2.1. c. La organización identifica en los procesos los peligros relacionados con los incidentes pasados pertinentes internos o externos a la organización, incluyendo emergencias, y sus causas.	Si Cumple		100%		
		6.1.2.1. d. La organización identifica en los procesos los peligros relacionados con las situaciones de emergencia potenciales.	Si Cumple		100%		
		6.1.2.1. e. 1. La organización identifica en los procesos los peligros relacionados con las personas con acceso a la lugar de trabajo y sus actividades, incluyendo trabajadores, contratistas, visitantes y otras personas.	Si Cumple		100%		
		6.1.2.1. e. 2. La organización identifica en los procesos los peligros relacionados con las personas en las	Si Cumple		100%		

		instalaciones del lugar de trabajo que pueden verse afectadas por las actividades de la organización.					
		6.1.2.1. e. 3. La organización identifica en los procesos los peligros relacionados con los trabajadores en una ubicación que no está bajo el control directo de la organización.	Si Cumple		100%		
		6.1.2.1. f. 1. La organización identifica en los procesos los peligros relacionados con el diseño de las áreas de trabajo, los procesos, las instalaciones, la maquinaria/equipos, los procedimientos operativos y la organización del trabajo, incluyendo su adaptación a las necesidades y capacidades de los trabajadores involucrados.	Si Cumple		100%		

		6.1.2.1. f. 2. La organización identifica en los procesos los peligros relacionados con las situaciones que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo causadas por actividades relacionadas con el trabajo bajo el control de la organización;.	Si Cumple		100%		
		6.1.2.1. f. 3. La organización identifica en los procesos los peligros relacionados con las situaciones no controladas por la organización y que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo que pueden causar lesiones y deterioro de la salud a personas en el lugar de trabajo.	Si Cumple		100%		
		6.1.2.1. g. La organización identifica en los procesos los peligros relacionados con los cambios reales o propuestos en la organización, operaciones, procesos,	Si Cumple		100%		

		actividades y el sistema de a gestión de la SST.					
		6.1.2.1. h. La organización identifica en los procesos los peligros relacionados con los cambios en el conocimiento y la información sobre los peligros.	Si Cumple		100%		
		6.1.2.2 a) La organización establece, implementa y mantiene los procesos para evaluar los riesgos para la SST a partir de los peligros identificados, teniendo en cuenta la eficacia de los controles existentes.	Si Cumple		100%		
		6.1.2.2 b) La organización establece, implementa y mantiene los procesos para evaluar los riesgos para determinar y evaluar los otros riesgos relacionados con el establecimiento, implementación, operación y mantenimiento del	Si Cumple		100%		

		sistema de gestión de la SST.				
		La organización tiene establecidas metodologías y criterios de para la evaluación de los riesgos para la SST con respecto al alcance, naturaleza y momento en el tiempo.	Si Cumple		100%	
		La organización tiene establecidas metodologías y criterios para la evaluación de riesgos que se mantiene y conservan como información adecuada.	Si Cumple		100%	
		6.1.2.3 . a) 1. La organización establece, implementa y mantiene los procesos para evaluar las oportunidades para la SST que permiten mejorar el desempeño de la SST, teniendo en cuenta los cambios planificados en la organización, sus políticas, sus procesos o sus actividades y	Si Cumple		100%	

		oportunidades para adaptar el trabajo, la organización del trabajo y el ambiente de trabajo a los trabajadores					
		6.1.2.3 . a) 2. La organización establece, implementa y mantiene los procesos para evaluar las oportunidades para la SST que permiten mejorar el desempeño de la SST, teniendo en cuenta los cambios planificados en la organización, sus políticas, sus procesos o sus actividades y oportunidades de eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.	Si Cumple		100%		
		6.1.2.3 . b) 2. La organización establece, implementa y mantiene los procesos para evaluar las otras oportunidades para mejorar el sistema de gestión de la SST.	Si Cumple		100%		

		6.1.3. a. La organización establece, implementa y mantiene los procesos para determinar y tener acceso a los requisitos legales y otros requisitos actualizados que sean aplicables a sus peligros, sus riesgos para la SST y su sistema de gestión de la SST.	Si Cumple		100%		
		6.1.3. b. La organización establece, implementa y mantiene los procesos para determinar cómo los requisitos legales y otros requisitos aplican a la organización, así como la comunicación de los mismos.	Si Cumple		100%		
		6.1.3. c. La organización establece, implementa y mantiene los procesos teniendo en cuenta los requisitos legales y otros requisitos al momento de establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST.	Si Cumple		100%		

		La organización mantiene y conserva la información documentada sobre sus requisitos legales y otros requisitos, así como su actualización.	Si Cumple		100%		
		6.1.4. a) 1. La organización panifica las acciones para abordar los riesgos y oportunidades.	Si Cumple		100%		
		6.1.4. a) 2. La organización panifica las acciones para abordar los requisitos legales y otros requisitos.	Si Cumple		100%		
		6.1.4. a) 3. La organización panifica las acciones para Prepararse y responder ante situaciones de emergencia.	Si Cumple		100%		
		6.1.4. b) 1. La organización panifica la manera de integrar e implementar las acciones en sus procesos del sistema de gestión de la SST o en otros procesos de negocio.	Si Cumple		100%		

		6.1.4. b) 2. La organización planifica la manera de evaluar la eficacia de estas acciones.		Si Cumple		100%	100%		
		La organización tiene en cuenta la jerarquía de los controles y las salidas del sistema de gestión de la SST cuando planifique la toma de acciones.		Si Cumple		100%			
		La organización planifica las acciones que permitan mejores prácticas, opciones tecnológicas y requisitos financieros, operacionales y de negocio.		Si Cumple		100%			
	6.2 Objetivos de la SST y planificación para lograrlos	15	6.2.1 a. La organización establece objetivos coherentes con la política de SST.		Si Cumple				100%
			6.2.1. b La organización establece objetivos de SST medibles		Si Cumple				100%
			6.2.1. c. 1. Los objetivos de SST tienen en cuenta los requisitos aplicables.		Si Cumple				100%
			6.2.1. c. 2. Los objetivos de SST tienen en cuenta los resultados de la evaluación de los		Si Cumple				100%

		riesgos y oportunidades.					
		6.2.1. c. 3. Los objetivos de SST tienen en cuenta los resultados de la consulta con los trabajadores y según aplique los representantes de los trabajadores.	Si Cumple		100%		
		6.2.1. d. Los objetivos de SST son objeto de seguimiento.	Si Cumple		100%		
		6.2.1. e. Los objetivos de SST son comunicados.	Si Cumple		100%		
		6.2.1. f. Los objetivos de SST se actualizan según corresponda.	Si Cumple		100%		
		6.2.2 a. Para cada objetivo de SST se determina qué se va a hacer	Si Cumple		100%		
		6.2.2 b. Para cada objetivo de SST se determinan los recursos que se requerirán.	Si Cumple		100%		
		6.2.2 c. Para cada objetivo de SST se determina quién será el responsable.	Si Cumple		100%		
		6.2.2 d. Para cada objetivo de SST se	Si Cumple		100%		

		determina cuando se finalizará.					
		6.2.2 e. Para cada objetivo de SST se determina cómo se evaluarán los resultados.	Si Cumple		100%		
		6.2.2 e. Para cada objetivo de SST se determina cómo se integran las acciones para lograr los objetivos de la SST en los procesos de negocios de la organización.	Si Cumple		100%		
		La organización mantiene y conserva información documentada sobre los objetivos de la SST y los planes para lograrlos.	Si Cumple		100%		

Anexo 4. Clausula 7 – Apoyo

Cláusula	Capítulo	Requisito	Cantidad de requisitos por capítulo	Cumplimiento del requisito	Descripción del cumplimiento del requisito	% de cumplimiento del requisito	Cumplimiento del capítulo	Cumplimiento Clausula 7
7. APOYO	7.1 Recursos	La entidad determina y proporciona los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente el sistema de gestión de SST.	11	Si Cumple		100%	100%	100%
		7.1.1 a. La organización considera las capacidades y limitaciones de los recursos internos existentes.		Si Cumple		100%		
		7.1.1. b. La organización considera que se necesita obtener de los proveedores externos.		Si Cumple		100%		
		7.1.2 La organización determina y proporciona las personas necesarias para la implementación eficaz del sistema de gestión de SST y para la operación y control de los procesos.		Si Cumple		100%		
		7.1.3 La organización determina, proporciona y mantiene la infraestructura necesaria para la operación de los procesos y lograr la conformidad de los productos y servicios.		Si Cumple		100%		
		7.1.4 La organización determina, proporciona y mantiene el		Si Cumple		100%		

		ambiente necesario para la operación de los procesos en términos de SST.					
		7.1.5 La organización se asegura de proporcionar los recursos necesarios para la validez y fiabilidad de los resultados asegurándose que estos son apropiados para el tipo específico de actividades de seguimiento y medición realizadas.	Si Cumple		100%		
		7.1.5 La organización se asegura de proporcionar los recursos necesarios para la validez y fiabilidad de los resultados asegurándose que estos se mantienen para asegurarse de la idoneidad continua para su propósito.	Si Cumple		100%		
		7.1.5 Se conserva como información documentada la idoneidad de estos recursos de seguimiento y medición.	Si Cumple		100%		
		7.1.6 La organización ha determinado los conocimientos necesarios para la operación de los procesos y para lograr la conformidad de los requisitos de SST.	Si Cumple		100%		
		7.1.6 Se ponen a disposición los conocimientos en la medida que sea necesario.	Si Cumple		100%		

	7,2 competencia	a. La organización determina la competencia necesaria de las personas que realizan, bajo su control, un trabajo que afecta el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de SST.	4	Si Cumple	100%	100%	
		b. La organización se asegura que estas personas son competentes basándose en la educación, formación o experiencia apropiadas.		Si Cumple	100%		
		c. La organización toma acciones para adquirir la competencia necesaria y evalúa la eficacia de las acciones tomadas.		Si Cumple	100%		
		d. La organización conserva la información documentada apropiada como evidencia de la competencia de las personas.		Si Cumple	100%		
	7,3 Toma de conciencia	a. La organización se asegura que las personas que están bajo su cargo son conscientes de la política y los objetivos de la SST.	6	Si Cumple	100%		
		b. La organización se asegura que las personas que están bajo su cargo son conscientes de su contribución a la eficacia del sistema de gestión de la SST, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño de la SST.		Si Cumple	100%		

		c. La organización se asegura que las personas que están bajo su cargo son conscientes de las implicaciones y consecuencias potenciales de no cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST.		Si Cumple		100%		
		d. La organización se asegura que las personas que están bajo su cargo son conscientes de los incidentes, y los resultados de investigaciones, que sean permitentes para ellos.		Si Cumple		100%		
		e. La organización se asegura que las personas que están bajo su cargo son conscientes de los peligros, los riesgos para la SST y las acciones determinadas, que sean permitentes para ellos.		Si Cumple		100%		
		f. La organización se asegura que las personas que están bajo su cargo son conscientes de la capacidad de alejarse de situaciones de trabajo que consideren que presentan un peligro inminente y serio para su vida o su salud, así como las disposiciones para protegerles de las consecuencias indebidas de hacerlo		Si Cumple		100%		
	7.4 Comunicación	7.4.1. a. La organización determina para las comunicaciones internas y	13	Si Cumple		100%	100%	

		externas pertinentes al sistema de gestión qué comunicar.					
		7.4.1. b. La organización determina para las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión cuando comunicar	Si Cumple			100%	
		7.4.1. c. La organización determina para las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión a quién comunicar.	Si Cumple			100%	
		7.4.1. d. La organización determina para las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión cómo comunicar	Si Cumple			100%	
		La organización tiene en cuenta aspectos de diversidad (por ejemplo, género, idioma, cultura, alfabetización, discapacidad), al considerar sus necesidades de comunicación.	Si Cumple			100%	
		La organización se asegura de incluir los puntos de vista de partes interesadas externas al establecer sus procesos de comunicación	Si Cumple			100%	
		La organización al establecer sus procesos de comunicación tiene en cuenta sus requisitos legales y otros requisitos.	Si Cumple			100%	

		La organización al establecer sus procesos de comunicación -se asegura de que la información de la SST a comunicar es coherente con la información generada dentro del sistema de gestión de la SST, y es fiable.	Si Cumple		100%		
		La organización responde a las comunicaciones pertinentes sobre su sistema de gestión de SST.	Si Cumple		100%		
		La organización conserva la información documentada como evidencia de sus comunicaciones, según sea apropiado.	Si Cumple		100%		
		7.4.2. a) La organización comunica internamente la información pertinente para el SG de SST entre los diversos niveles y funciones de la organización, incluyendo los cambios en el sistema de gestión de la SST, según sea apropiado	Si Cumple		100%		
		7.4.2. b) La organización asegurarse que sus procesos de comunicación permiten a los trabajadores contribuir a la mejora continua.	Si Cumple		100%		
		7.4.3 . La organización comunica externamente la información pertinente para el sistema de gestión de la SST, según se establece en los procesos de comunicación de la organización y	Si Cumple		100%		

		teniendo en cuenta sus requisitos legales y otros requisitos.					
	7.5 Información documentada	7.5.1 a. La organización cuenta con información documentada requerida por la norma ISO 45001:2018	11	Si Cumple		100%	100%
		7.5.1 b. La organización ha planificado la información documentada necesaria para la eficacia del sistema de gestión de SST.		Si Cumple		100%	
		7.5.2. a. La información documentada requerida por el sistema de gestión de SST se encuentra identificada y descrita (por ejemplo, título, fecha, autor o número de referencia);		Si Cumple		100%	
		7.5.2. b. La información documentada del SG SST cuenta con los formatos (por ejemplo, idioma, versión del software, gráficos) y los medios de soporte (por ejemplo, papel, electrónico);		Si Cumple		100%	
		7.5.2. c. La información documentada del SG SST cuenta con la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación (papel, electrónico).		Si Cumple		100%	
		7.5.3. a. La información documentada requerida por el sistema de gestión de la SST y por la ISO 45001 esta disponible y es		Si Cumple		100%	

		idónea para su uso, donde y cuando se necesite.					
		7.5.3. b. La información documentada requerida por el sistema de gestión de la SST y por la ISOI 45001 está protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado o pérdida de integridad).	Si Cumple		100%		
		La información documentada se controla a través del almacenamiento y preservación, incluida la preservación de la legibilidad.	Si Cumple		100%		
		La información documentada se controla a través del control de cambios (por ejemplo, control de versión);	Si Cumple		100%		
		La información documentada se controla a través de la conservación y disposición.	Si Cumple		100%		
		La información documentada de origen externo, que la organización determina como necesaria para la planificación y operación del sistema de gestión de la SST, se identifica, según sea apropiado y se controla.	Si Cumple		100%		

Anexo 5. Clausula 8 – Operación

Cláusula	Capítulo	Requisito	Cantidad de requisitos por capítulo	Cumplimiento del requisito	Descripción del cumplimiento del requisito	% de cumplimiento del requisito	Cumplimiento del capítulo	Cumplimiento Clausula 8
8. OPERACIÓN	8,1 planificación y control operacional	8.1.1. La organización planifica, implementa y controla los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST.	29	Si Cumple		100%	100%	100%
		8.1.1. a. Se han determinado los criterios para los procesos teniendo en cuenta el SG SST.		Si Cumple		100%		
		8.1.1. b. Se han determinado recursos para la el control de los procesos de acuerdo con los criterios.		Si Cumple		100%		
		8.1.1. c. Se realiza mantenimiento y conservación de información documentada en la medida necesaria para garantizar que los procesos se han llevado a cabo lo planificado.		Si Cumple		100%		
		8.1.1. d. Se han implementado los procesos para la adaptación del trabajo a los trabajadores.		Si Cumple		100%		
		8.1.1. La organización coordina las partes pertinentes del sistema de gestión de la SST con las otras organizaciones		Si Cumple		100%		

		en los lugares de trabajo con múltiples empleadores.					
		8.1.2. a. La organización establece, implementa y mantiene procesos para la eliminación de peligros y reducción de riesgos a través de la eliminación de los peligros.		Si Cumple		100%	
		8.1.2. b. La organización establece, implementa y mantiene procesos para la eliminación de peligros y reducción de riesgos, sustituyendo procesos, operaciones, materiales o equipos menos peligrosos		Si Cumple		100%	
		8.1.2. c. La organización establece, implementa y mantiene procesos para la eliminación de peligros y reducción de riesgos estableciendo controles de ingeniería y reorganización del trabajo.		Si Cumple		100%	
		8.1.2. d. La organización establece, implementa y mantiene procesos para la eliminación de peligros y reducción de riesgos a través de controles administrativos, incluyendo la formación.		Si Cumple		100%	

		8.1.2. e. La organización establece, implementa y mantiene procesos para la eliminación de peligros y reducción de riesgos a través de la dotación de equipos de protección personal adecuados.	Si Cumple	100%		
		8.1.3. a) 1. La organización establece proceso para la implementación y el control de los cambios que impactan en el desempeño de la SST los nuevos productos, servicios y procesos según las ubicaciones de los lugares de trabajo y sus alrededores.	Si Cumple	100%		
		8.1.3. a) 2. La organización establece proceso para la implementación y el control de los cambios que impactan en el desempeño de la SST los nuevos productos, servicios y procesos según la organización del trabajo.	Si Cumple	100%		
		8.1.3. a) 3. La organización establece proceso para la implementación y el control de los cambios que impactan en el desempeño de la SST los nuevos productos, servicios y procesos según las condiciones de trabajo.	Si Cumple	100%		

		8.1.3. a) 4. La organización establece proceso para la implementación y el control de los cambios que impactan en el desempeño de la SST los nuevos productos, servicios y procesos según los equipos.	Si Cumple	100%		
		8.1.3. a) 5. La organización establece proceso para la implementación y el control de los cambios que impactan en el desempeño de la SST los nuevos productos, servicios y procesos según la fuerza de trabajo.	Si Cumple	100%		
		8.1.3. b) La organización establece proceso para la implementación y el control de los cambios que impactan en el desempeño de la SST incluyendo los cambios en los requisitos legales y otros requisitos.	Si Cumple	100%		
		8.1.3. c) La organización establece proceso para la implementación y el control de los cambios que impactan en el desempeño de la SST incluyendo el conocimiento o la información sobre los peligros y riesgos para la SST.	Si Cumple	100%		
		8.1.3. d) La organización establece proceso para la implementación y el control	Si Cumple	100%		

		de los cambios que impactan en el desempeño de la SST incluyendo el desarrollo en conocimientos y tecnologías.					
		La organización se asegura de revisar las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso, según sea necesario.		Si Cumple		100%	
		8.1.4.1. La organización establece, implementa y mantiene procesos para controlar la compra de productos y servicios de forma que se asegure su conformidad con su sistema de gestión de SST.		Si Cumple		100%	
		8.1.4.2. a) La organización coordina sus procesos de compras con sus características, para identificar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST, que surjan de las actividades y operaciones de los contratistas que impactan en la organización;		Si Cumple		100%	
		8.1.4.2. b) La organización coordina sus procesos de compras con sus características, para identificar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la		Si Cumple		100%	

		SST, que surjan de las actividades y operaciones de la organización que impactan en los trabajadores de los contratistas.					
		8.1.4.2. c) La organización coordina sus procesos de compras con sus características, para identificar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST, que surjan de las actividades y operaciones de los contratistas que impactan en otras partes interesadas en el lugar de trabajo.	Si Cumple		100%		
		La organización se asegura de que los requisitos de su sistema de gestión de la SST se cumplen por los contratistas y sus trabajadores.	Si Cumple		100%		
		Los procesos de compra de la organización definen y aplica criterios de la seguridad y salud en el trabajo para la selección de contratistas.	Si Cumple		100%		
		8.1.4.3. La organización se asegura de que las funciones y los procesos contratados externamente estén controlados.	Si Cumple		100%		

		8.1.4.3. La organización se asegura de que los acuerdos en materia de contratación externa son coherentes con los requisitos legales y otros requisitos y con alcanzar los resultados previstos del sistema de gestión de la SST.		Si Cumple	100%	100%	
		8.1.4.3. La organización establece el tipo y el grado de control para la contratación externa a través del sistema de gestión de la SST.		Si Cumple	100%		
	8,2 preparación y respuesta ante emergencias	8.2.1 a. La organización establece, implementa y mantiene procesos necesarios para prepararse y para responder ante situaciones de emergencia potenciales, incluyendo la respuesta planificada a las situaciones de emergencia, incluyendo la prestación de primeros auxilios.	8	Si Cumple	100%		
		8.2.1 b. La organización establece, implementa y mantiene procesos necesarios para prepararse y para responder ante situaciones de emergencia potenciales, incluyendo la provisión de formación para la respuesta planificada.		Si Cumple	100%		

		8.2.1 c. La organización establece, implementa y mantiene procesos necesarios para prepararse y para responder ante situaciones de emergencia potenciales, incluyendo las pruebas periódicas y el ejercicio de la capacidad de respuesta planificada.	Si Cumple	100%		
		8.2.1 d. La organización establece, implementa y mantiene procesos necesarios para prepararse y para responder ante situaciones de emergencia potenciales, incluyendo la evaluación del desempeño y, cuando sea necesario, la revisión de la respuesta planificada, incluso después de las pruebas y, en particular, después de que ocurran situaciones de emergencia.	Si Cumple	100%		
		8.2.1 e. La organización establece, implementa y mantiene procesos necesarios para prepararse y para responder ante situaciones de emergencia potenciales, incluyendo la comunicación y provisión de la información pertinente a todos los	Si Cumple	100%		

		trabajadores sobre sus deberes y responsabilidades.					
		8.2.1 f. La organización establece, implementa y mantiene procesos necesarios para prepararse y para responder ante situaciones de emergencia potenciales, incluyendo la comunicación de la información a los contratistas, visitantes, servicios de respuesta ante emergencias, autoridades gubernamentales y, según sea apropiado y a la comunidad local.	Si Cumple		100%		
		8.2.1 g. La organización establece, implementa y mantiene procesos necesarios para prepararse y para responder ante situaciones de emergencia potenciales, incluyendo las necesidades y capacidades de todas las partes interesadas pertinentes y asegurándose que se involucran, según sea apropiado, en el desarrollo de la respuesta planificada.	Si Cumple		100%		

		La organización mantiene y conserva información documentada sobre los procesos y planes de respuesta ante situaciones de emergencia potenciales.		Si Cumple		100%		
--	--	--	--	-----------	--	------	--	--

Anexo 6. Clausula 9 – Evaluación del desempeño

Clausula	Capítulo	Requisito	Cantidad de requisitos por capítulo	Cumplimiento del requisito	Descripción del cumplimiento del requisito.	% de cumplimiento del requisito	Cumplimiento del capítulo
9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	9,1 seguimiento, Medición, Análisis y evaluación del desempeño	9.1.1. La organización determina que necesita seguimiento, medición y evaluación del desempeño.	16	Si Cumple		100%	100%
		9.1.1 a. 1. La organización determina los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar el grado en que se cumple los requisitos legales y otros requisitos		Si Cumple		100%	
		9.1.1 a. 2. La organización determina los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar que las actividades y operaciones relacionadas con los peligros, los riesgos y oportunidades estén identificados.		Si Cumple		100%	
		9.1.1 a. 4. La organización determina los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar la eficacia de los controles operacionales y de otros controles.		Si Cumple		100%	

		9.1.1 b. La organización determina los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño, según sean aplicables, para asegurar resultados válidos.	Si Cumple	100%	
		9.1.1 c. La organización determina los criterios frente a los que la organización evaluara su desempeño de la SST	Si Cumple	100%	
		9.1.1 d. La organización determina cuando se debe realizar el seguimiento y la medición.	Si Cumple	100%	
		9.1.1 e. La organización determina cuando se deben analizar, evaluar y comunicar los resultados del seguimiento y la medición	Si Cumple	100%	
		La organización asegura que los equipos de seguimiento y medición se calibran o se verifican según aplique, y se utilizan y mantienen según sean apropiados.	Si Cumple	100%	
		La organización conserva la información documentada adecuada como evidencia de los resultados del seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación del desempeño.	Si Cumple	100%	
		La organización conserva la información documentada sobre el mantenimiento, calibración o	Si Cumple	100%	

	verificación de los equipos de medición.					
	9.1.2. La organización establece, implementa y mantiene los procesos para evaluar el cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos.		Si Cumple		100%	
	a) La organización determina la frecuencia y los métodos para la evaluación del cumplimiento.		Si Cumple		100%	
	b) La organización evalúa el cumplimiento y toma acciones necesarias.		Si Cumple		100%	
	c) La organización mantiene el conocimiento y la comprensión de su estado de cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos.		Si Cumple		100%	
	d) La organización conserva la información documentada de los resultados de la evaluación del cumplimiento.		Si Cumple		100%	
9.2 Auditoría interna	9.2.1 Se planifican auditorías cuyos objetivos comprenden determinar si el sistema es conforme con los requisitos propios de la organización para su sistema de gestión de calidad y los requisitos de la norma ISO 45001:2018.	8	Si Cumple		100%	100%

		9.2.1 b. se planifican auditorías internas cuyos objetivos comprenden determinar si el sistema de gestión se implementa y mantiene de modo eficaz.	Si Cumple		100%	
		9.2.2. a. Se Planifica, establece, implementa y mantiene el programa de auditorías que incluye: Frecuencia, métodos, responsables, requisitos de planificación y elaboración de informes, importancia de los procesos involucrados, los cambios que afectan a la organización y los resultados de auditorías previas.	Si Cumple		100%	
		9.2.2 b. Se definen los criterios de auditoría y el alcance para cada auditoría	Si Cumple		100%	
		9.2.2 c. Se seleccionan auditores competentes y se verifica la objetividad e imparcialidad del proceso de auditoría.	Si Cumple		100%	
		9.2.2. d. Los resultados de la auditoría se informan a la dirección pertinente.	Si Cumple		100%	
		9.2.2 e. Se realizan correcciones y toman acciones correctivas adecuadas sin demora injustificada.	Si Cumple		100%	
		9.2.2 f. Se conserva información documentada de la implementación del programa de auditoría y sus resultados.	Si Cumple		100%	

9.3 Revisión por la dirección.	Se realizan revisiones por la dirección concluyendo acerca de la: Eficacia, Conveniencia, Adecuación y Alineación continua con la dirección estratégica de la organización.	22	Si Cumple	100%	100%
	9.3.2 a. Para la revisión por la dirección tiene en cuenta como entrada el estado de acciones de las revisiones por la dirección previas.		Si Cumple	100%	
	9.3.2 b. Para la revisión por la dirección tiene en cuenta como entrada: los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes para el SG SST.		Si Cumple	100%	
	9.3.2 c. Para la revisión por la dirección tiene en cuenta como entrada el grado en el que se han cumplido la política de la SST y los objetivos de la SST		Si Cumple	100%	
	9.3.2 d. 1. La revisión por la dirección considera los incidentes, no conformidades, acciones correctivas y mejora continua.		Si Cumple	100%	
	9.3.2 d. 2. La revisión por la dirección considera los resultados de seguimiento y medición.		Si Cumple	100%	
	9.3.2 d. 3. La revisión por la dirección considera los resultados de la evaluación del		Si Cumple	100%	

		cumplimiento con los requisitos legales y los otros requisitos.			
		9.3.2 d. 4. La revisión por la dirección considera los resultados de la auditoría.	Si Cumple		100%
		9.3.2 d. 5. La revisión por la dirección considera la consulta y la participación de los trabajadores.	Si Cumple		100%
		9.3.2 d. 6. La revisión por la dirección considera los riesgos y oportunidades.	Si Cumple		100%
		9.3.2 e. La revisión por la dirección considera la educación de los recursos para mantener un sistema de gestión de la SST eficaz.	Si Cumple		100%
		9.3.2 f. La revisión por la dirección considera las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas	Si Cumple		100%
		9.3.2 g. La revisión por la dirección considera las oportunidades de mejora continua.	Si Cumple		100%
		Las salidas de la revisión por la dirección incluyen las decisiones relacionadas con la conveniencia, adecuación y eficacia continuas del sistema de gestión de la SST en alcanzar sus resultados previstos.	Si Cumple		100%

	Las salidas de la revisión por la dirección incluyen las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora continua.	Si Cumple	100%	
	Las salidas de la revisión por la dirección incluyen las decisiones relacionadas con cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la SST.	Si Cumple	100%	
	Las salidas de la revisión por la dirección incluyen las decisiones relacionadas con los recursos necesarios.	Si Cumple	100%	
	Las salidas de la revisión por la dirección incluyen las decisiones relacionadas con las acciones, si son necesarias.	Si Cumple	100%	
	Las salidas de la revisión por la dirección incluyen las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejorar la integración del sistema de gestión de la SST con otros procesos de negocios.	Si Cumple	100%	
	Las salidas de la revisión por la dirección incluyen las decisiones relacionadas con cualquier implicación para la dirección estratégica de la organización.	Si Cumple	100%	
	La alta dirección comunica los resultados pertinentes de las revisiones por la dirección a los trabajadores y a los representantes de los trabajadores	Si Cumple	100%	

		La organización conserva información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección.		Si Cumple		100%	
--	--	---	--	-----------	--	------	--

Anexo 7. Clausula 10 – Mejora

Clausula	Capítulo	Requisito	Cantidad de requisitos por capítulo	Cumplimiento del requisito.	Descripción del cumplimiento del requisito.	% de cumplimiento del requisito.	Cumplimiento del capítulo	Cumplimiento
10. MEJORA	10.1 Generalidades	10.a La organización determina y selecciona oportunidades de mejora y cualquier acción necesaria para mejorar los productos y servicios para cumplir los requisitos, así como considerar las necesidades y expectativas previstos en el SG de SST.	2	Si Cumple		100%	100%	100%
		10.b La organización determina y selecciona oportunidades de mejora y cualquier acción necesaria corregir, prevenir o reducir los efectos no deseados previstos en el SG de SST.		Si Cumple		100%		
	10.2 Incidentes, No conformidades	La organización informa, investiga y toma acciones para determinar y	14	Si Cumple		100%	100%	

	y acciones correctivas.	gestionar los incidentes y las no conformidades.					
		10.2. a La organización cuando ocurre un incidente o una no conformidad toma acciones para controlar y corregir el incidente o la no conformidad ó hace frente a las consecuencias, según aplique.	Si Cumple		100%		
		10.2.b. La organización cuando ocurre un incidente o una no conformidad evalúa, con la participación de los trabajadores e involucrando a otras partes interesadas pertinentes, la necesidad de acciones correctivas para eliminar las causas raíz del incidente o la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte mediante la investigación del incidente o la revisión de la no conformidad, análisis de causas ó determinación de si han ocurrido incidentes similares, si existen no	Si Cumple		100%		

		conformidades, o si potencialmente podrían ocurrir.					
		10.2. c La organización cuando ocurre un incidente o una no conformidad revisa las evaluaciones existentes de los riesgos para la SST y otros riesgos, según sea apropiado.	Si Cumple		100%		
		10.2. d La organización cuando ocurre un incidente o una no conformidad establece e implementar la acción necesaria, incluyendo acciones correctivas, de acuerdo con la jerarquía de los controles y la gestión del cambio.	Si Cumple		100%		
		10.2. e. La organización cuando ocurre un incidente o una no conformidad evalúa los	Si Cumple		100%		

		riesgos de la SST que se relacionan con los peligros nuevos o modificados, antes de tomar acciones.					
		10.2. f. La organización cuando ocurre un incidente o una no conformidad Revisa la eficacia de cualquier acción tomada, incluyendo las acciones correctivas.	Si Cumple		100%		
		10.2. g. La organización cuando ocurre un incidente o una no conformidad, en caso de ser necesario, realiza cambios al sistema de gestión de la SST.	Si Cumple		100%		
		Las acciones correctivas son apropiadas a los efectos o los efectos potenciales de los incidentes o las no conformidades encontradas.	Si Cumple		100%		
		La organización conserva información documentada, como evidencia de: naturaleza de los incidentes o las no conformidades y cualquier acción tomada posteriormente.	Si Cumple		100%		

		La organización conserva información documentada, como evidencia de los resultados de cualquier acción y acción correctiva, incluyendo su eficacia.		Si Cumple		100%		
		La organización comunicar la información documentada a los trabajadores pertinentes, y a los representantes de los trabajadores, y a otras partes interesadas pertinentes.		Si Cumple		100%		
		La organización debe conservar información documentada como evidencia de la naturaleza de las no conformidades y cualquier acción tomada posteriormente		Si Cumple		100%		
		La organización debe conservar información documentada de los resultados de cualquier accione correctiva.		Si Cumple		100%		
	10.3 Mejora continua	La organización mejora continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la SST para mejorar el desempeño de la SST	5	Si Cumple		100%		

		La organización mejora continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la SST para promover una cultura que apoye al sistema de gestión de la SST	Si Cumple		100%		
		La organización mejora continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la SST para promover la participación de los trabajadores en la implementación de acciones para la mejora continua del sistema de gestión de la SST.	Si Cumple		100%		
		La organización mejora continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la SST para comunicar los resultados pertinentes de la mejora continua a sus trabajadores, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores.	Si Cumple		100%		

		La organización mejora continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la SST para mantener y conservar información documentada como evidencia de la mejora continua.		Si Cumple		100%		
--	--	--	--	-----------	--	------	--	--